

DIARIO DE LA MARINA
EDICION DE LA MAÑANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for Union Postal, Isla de Cuba, and Habana.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA
A consecuencia del fallecimiento del Sr. D. Pedro Pascual, agente del DIARIO DE LA MARINA en Zulueta, he nombrado al Sr. D. Antonio Riverón para dicho cargo...

Hispana De anoche
Madrid, Diciembre 1º
MAL TIEMPO
El día de hoy ha sido muy desparejable, la temperatura está muy baja y sopla viento del Guadarrama que penetra en los huecos.

EFECTOS DE LA NEVADA
Ayer un tren de viajeros se encontró detenido por la nieve entre las estaciones de Alarcón y Mostoles.
Los viajeros se vieron obligados a abandonar el tren refugiándose en los pueblos más inmediatos.

TEMPORALES EN VALENCIA
En Valencia se ha desencadenado un furioso temporal de agua y viento que ha producido daños muy considerables.
Durante la noche y el día de hoy el mar ha estado agitado, habiendo tenido que entrar de arribada forzosa varios buques, algunos de ellos con averías.

NAUFRAGIOS E INUNDACIONES
Aparecen en la costa numerosos restos de barcos naufragados.
También llegan tristes detalles de los efectos causados en la región por las inundaciones, especialmente en Alcira, donde las aguas del río que pasa inmediato a la población, aumentaron su nivel ordinario, inundándose a consecuencia de la crecida los campos colindantes y varias casas, cuyos habitantes se salvaron en barcos.

EN EL CONGRESO
En el Congreso ha empezado hoy la discusión de los Presupuestos Generales del Estado.
El Congreso ha acordado aumentar las horas de sesión para el pronto despacho de los asuntos pendientes.

LOS CAMBIOS
Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 34-21.
ESTADOS UNIDOS
Servicio de la Prensa Asociada
EL FUERTE 203
Nueva York, Diciembre 1º.—El fuerte 203 denominado así por estar situado en la cima de una montaña que se eleva a una altura de 203 metros al oeste de Puerto Arturo, es una posición de gran importancia, pues su artillería domina el puerto y una parte principal de la plaza. Dicha posición sólo dista unas cuatro millas de la ciudadela ó defensas principales.

Desafío por telegrafo
París, Diciembre 1º.—El diputado Jaures, jefe de los socialistas ha desafiado por telegrafo a Mr. Paul Derouledé, quien sigue expatriado en España.
La causa del desafío proviene de unos insultos que según se dice profirió el profesor del Liceo Condorcet contra Juana de Arcos, y el haber Paul Derouledé afirmado que los socialistas son los responsables de los ataques dirigidos a la heroína francesa.

COÑAC ENVENENADO
Kieff, Rusia, Diciembre 1º.—A consecuencia de haber bebido coñac envenenado han fallecido veinte personas en esta ciudad.
PORFIRIO DIAZ
Méjico, Diciembre 1º.—El general Porfirio Díaz ha inaugurado su séptimo periodo presidencial y el señor Corral ha tomado posesión de la Vicepresidencia de la República.

Noticias Comerciales.
Nueva York, Diciembre 1º
Centenas, a \$4.75.
Descuento papel comercial, 60 días, a 4.34 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.83-70.
Cambios sobre Londres a la vista, a 4.80-55.
Cambios sobre París, 60 días, banqueros a 4.80-55.
Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a \$4.13-16.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, 106.14.
Centrifugas en plaza, 4.34 centavos.
Centrifugas N.º 10, pol. 96, costo y flete, 8.3 cts.
Mascabado, en plaza, 4.14 centavos.
Azúcar de miel, en plaza, 4 centavos.
Mantequilla en terceros, \$13-30.
Harina patente Minnesota, a \$6.10.

Es razonable que antes de hacer un regalo vea las preciosidades que constantemente importa de París, Viena, Berlín y Nueva York.
LA CASA DE HIERRO
Obispo 68 esquina de Aguacate y O'Reilly 51.—Teléfono 560.
OBSERVACIONES TERMOMETRICAS del Weather Bureau
Habana, Cuba, Diciembre 1º de 1904.
Temperatura máxima, 28° C. 82° F. a las 1 p. m.
Temperatura mínima, 20° C. 69° F. a las 7 a. m.

Sección Mercantil.
Aspecto de la Plaza
Diciembre 1º de 1904.
Azúcares.—La remolacha en Londres abrió a 13-8.14, y se asegura que ha cerrado firme a una fracción más alta. En los Estados Unidos continúa sin variación.

Buques con registro abierto
Coruña, Havre y Liverpool vía Saint Thomas, vap. danés Saint Jan, por A. Ibern y Hn. Tampio y Veracruz, vap. danés Saint Croix, por A. Ibern y Hn.
Bremen y escalas vp. ale. Mainz, por Schwab y Tillmann.
Colón, Pto. Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona, vap. esp. Montevideo, por M. Calvo.
Veracruz vap. esp. Reina M. Cristina, por M. Calvo.
Veracruz vap. franc. La Navarre, por Bridat, Mont' Ros y Cp.
N. York, vap. amer. Morro Castle por Zaldo y Ca.
Medía, vapor americano Saratoga, por L. V. Placé.
N. York, Génova, Barcelona y Cádiz vap. español Antonio López por M. Calvo.
N. York, vía amer. Jacob S. Winslow, por L. V. Placé.

Buques despachados
N. Orleans vap. am. Luisiana, por Galban y Cp.
Con 389 terc. tabaco, 94,044 tabacos, 22 lbs. picadura, 33 paces esponjas, 76 bucales plias, 10 id. legumbres, 18 barriles y c. t.
Liverpool vap. ing. Turquoise, por E. Truffin y Cp.
Con 401,000 galones miel de purga.
Daiguri Santiago de Cuba, vap. ing. Rustington por L. V. Placé.
Lastre, C. Hueso, gta. amer. Louise Hastings por H. L. Herdies y Ca.
Cayo Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, por G. Lawton, Chida y Cp.
Con 31 br., y 170 teca tabaco, 8 cajas víveres, 2 s. y 4 br. viandas y 7 hs. plátanos.

El mercado local se mantiene sostenido, según lo demuestran las operaciones que detallamos a continuación.
14,000 sacos centf. pol. 96, a entregar en Enero y Febrero, a 6.84 rs. arroba, en Matanzas.
2,800 id. id., pol. 96, a entregar en Enero y Febrero, a 6.62 rs. arroba, en Sagua.
5,000 id. id., pol. 95/96, a entregar en Diciembre, a precio reservado; para el consumo.
60,000 id. id., pol. 96, a entregar en Diciembre, Enero y Febrero, a precio reservado; parte en Matanzas y parte aquí en trasbordo.

Cambios.—Rige la plaza con moderada actividad y alza en las cotizaciones por letras sobre Londres y los Estados Unidos.
Cotizaciones: Comercio Banqueros
Londres 8 días 18.18 19.
"60 días 17.58 18.38
París, 3 días 4.53 5.19
Hamburgo, 3 días 3. 3.78
Estados Unidos 3 días 8.18 8.56
España, 3 días 8.18 8.56
cantidad 8 días 23. 22.14
Dto. papel comercial 10 a 12 anual.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres, 8 días 18.18 19.
"60 días 17.58 18.38
París, 3 días 4.53 5.19
Hamburgo, 3 días 3. 3.78
Estados Unidos, 3 días 8.18 8.56
España 3 días 8.18 8.56
Descuento papel comercial 10 a 12 anual.
MONEDAS Comp. Vend.
Greenbacks 8 1/2 8 3/4
Plata española 78 3/4 78 1/2

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres, 8 días 18.18 19.
"60 días 17.58 18.38
París, 3 días 4.53 5.19
Hamburgo, 3 días 3. 3.78
Estados Unidos, 3 días 8.18 8.56
España 3 días 8.18 8.56
Descuento papel comercial 10 a 12 anual.
MONEDAS Comp. Vend.
Greenbacks 8 1/2 8 3/4
Plata española 78 3/4 78 1/2

VALORES
FONDOS PUBLICOS
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1897 111 1/2 112 1/2
Obligaciones del Ayuntamiento (5 hipotecas) domiciliado en la Habana, en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en la Habana 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en la Habana 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en la Habana 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en el extranjero 115 1/2 116 1/2

VALORES
FONDOS PUBLICOS
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1897 111 1/2 112 1/2
Obligaciones del Ayuntamiento (5 hipotecas) domiciliado en la Habana, en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en la Habana 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en la Habana 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en la Habana 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en el extranjero 115 1/2 116 1/2

VALORES
FONDOS PUBLICOS
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1897 111 1/2 112 1/2
Obligaciones del Ayuntamiento (5 hipotecas) domiciliado en la Habana, en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en la Habana 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en la Habana 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en la Habana 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en el extranjero 115 1/2 116 1/2

VALORES
FONDOS PUBLICOS
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1897 111 1/2 112 1/2
Obligaciones del Ayuntamiento (5 hipotecas) domiciliado en la Habana, en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en la Habana 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en la Habana 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en la Habana 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en el extranjero 115 1/2 116 1/2

VALORES
FONDOS PUBLICOS
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1897 111 1/2 112 1/2
Obligaciones del Ayuntamiento (5 hipotecas) domiciliado en la Habana, en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en la Habana 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en la Habana 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en la Habana 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en el extranjero 115 1/2 116 1/2

VALORES
FONDOS PUBLICOS
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1897 111 1/2 112 1/2
Obligaciones del Ayuntamiento (5 hipotecas) domiciliado en la Habana, en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en la Habana 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en la Habana 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en la Habana 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en el extranjero 115 1/2 116 1/2

VALORES
FONDOS PUBLICOS
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1897 111 1/2 112 1/2
Obligaciones del Ayuntamiento (5 hipotecas) domiciliado en la Habana, en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en la Habana 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en la Habana 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en el extranjero 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en la Habana 115 1/2 116 1/2
Id. id. id. domiciliado en el extranjero 115 1/2 116 1/2

Empresas Mercantiles y Sociedades.
COLEGIO NOTARIAL DE LA HABANA
ABIERTOS POR LA JUNTA DIRECTIVA LOS PAGOS DE MONTE Pío correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado, pongo en conocimiento de las personas que disfrutan del mismo, que pueden hacer efectiva la pensión de dicho mes en la Tesorería de este Colegio, sito en Amargura 32, en cualquier día hábil de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.
Las interesadas deberán acudir personalmente ó por medio de apoderado con poder bastante.
Habana 1º de Diciembre de 1904.
Habana 1º de Diciembre de 1904.
15240 Jesús María Barraqüé. 4-4

Havana Dry Dock Company
(Compañía del Dique de la Habana)
Los señores accionistas preferentes de esta Compañía pueden acudir al escritorio del Tesorero señor Narciso Guals, calle de Aguas número 108, cualquier día hábil entre doce y tres de la tarde ó partir del primero de Diciembre próximo, para cobrar el 22º dividendo trimestral de \$2.00 oro americano.
Habana, Noviembre 29 de 1904.—El Secretario, Claudio G. Mendosa. 4-1

SECRETARIA DE LOS GREMIOS DE LA HABANA
El domingo 4 de Diciembre, a las doce del día, se celebrará Junta general de señores Comerciantes, Industriales y Detallistas, en la Secretaría de los Gremios de la Habana, sita en la calle de Lamparilla n.º 2, Lonja de Viveres, para tratar de la supresión del sellaje en almacenes y establecimientos al detall.
Habana, Noviembre 28 de 1904.
El Secretario, Casimiro Escalante. C-2250

COMPANIA CUBANA DE INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y DOTES EL GUARDIAN.
OFICINA CENTRAL
MERCADERES 22.
Teléfono 646. Apartado 863.
HABANA
DEPOSITARIOS DE LOS FONDOS DE LA COMPANIA
H. Upmann y Compañía.
The Royal Bank of Canada.
G. Lawton Chida y Compañía.
Banco de Londres y de México.

SECRETARIA DE LOS GREMIOS de la Habana.
Registrada en la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio é inscrita en el Registro Mercantil de la Habana.
FUNDADA EN EL AÑO DE 1883, en Lamparilla n.º 2 (Lonja de Viveres).
Horas de despacho: de 8 a 10 a. m. y de 1 a 4 p. m.
Teléfono 8.—Habana.—Apartado 893.
Esta Secretaría é la que están asociados Comerciantes, Banqueros, Almaceneros, Fabricantes y detallistas de todos los gremios, de sea hacer público que no se cobra cuota alguna a los señores que se asocian y al solo la de mes ó de trimestre, que es desde un peso a 25 centavos mensuales, según la importancia de la industria ó comercio que se ejerza.
También se admiten suscriptores a la Revista "Unión Comercial" editada por esta Secretaría y tan necesaria é los que se dedican a ella.
Precio de suscripción al mes 50 centavos.
Habana setiembre de 1904.
C-2196 26-13 Nv

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD de la Habana
PAGO DE CUPONES
Veniendo el día 1º de Diciembre próximo el cupón núm. 1 correspondiente a los bonos hipotecarios emitidos con arreglo a la escritura de reorganización de 16 de Septiembre último, desde dicho día 1º de Diciembre próximo quedará abierto el pago del referido cupón que satisfarán los banqueros Sres. Hijos de R. Argüelles, calle de Jesús María esquina a Cuba.
Los Sres. poseedores de bonos presentarán previamente en la Administración de esta Compañía, de una a tres de la tarde, los cupones que posean, facturados por duplicado, por orden correlativo de numeración, según modelo que se facilitará gratuitamente, uno de cuyos ejemplares, debidamente autorizado, será devuelto a los interesados como resguardo, que hará efectivo en el domicilio de los mencionados Sres. Hijos de R. Argüelles, todos los días hábiles de una a tres de la tarde, exceptuando los sábados.
Habana, Noviembre 25 de 1904.
Emeterio Zorrilla
Administrador General. C-2241

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS
Administración General
VENTA DE MATERIALES DE DESECHO
El lunes 5 de Diciembre próximo se venderán en subasta los siguientes:
800 Toneladas de carriles viejos de hierro de varias clases y tamaños.
10 Toneladas de coque viejo procedente de ferallas y fusas, que se podrán inspeccionar en el patio de la Empresa en Matanzas.
El pliego de condiciones de la subasta se exhibirá al que solicite en la Administración de Matanzas ó en la Agencia, Amargura núm. 31, Habana.
J. Fraxeda.
Administrador Gral. interno. C-2223 11-23 Nv

Banco Nacional de Cuba
Depositarío del Gobierno.
Activo en la República de Cuba \$9,000,000
Oficina principal: CUBA 27, Habana.
Sucursales: GALIANO 84, HABANA.
MATANZAS, SAGUA LA GRANDE, GARDENAS, CENICIENTOS, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO.
Agentes especiales en todos los puntos comerciales de la República de Cuba, y correspondientes en las principales ciudades de América, Europa y el Extremo Oriente.
Ofrece toda clase de facilidades bancarias al comercio y al público.
Cuentas Corrientes.
Giro de Letras.
Pagos por Cable.
Compra y Venta de Valores.
Caja de Ahorros.
C-2300 1D

PIDAN CORREAS DE TRASMISION
"BUFALO"
Para pedidos é informes Pujol & Co, Monte 305.—Teléf. 1594
C-2051 alt 26-280c

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA
NUEVOS ITINERARIOS DE TRENES
AVISO
Se pone en conocimiento del público que a partir del día 5 de Diciembre próximo inclusive, se introducirán algunas modificaciones en los itinerarios de los trenes de viajeros de esta Empresa, sufriendo pocas alteraciones algunos trenes en sus horas de salida y llegada estableciendo un nuevo tren entre la Habana y Guines.
Para por menores pueden verse los itinerarios detallados que se fijarán en las Estaciones con la debida anticipación.
Habana 20 de Noviembre de 1904.—El Administrador General, Roberto M. Orr. C-2239 5-1

"EL IRIS"
COMPAÑIA DE SEGUROS MUTOS CONTRA INCENDIOS.
Establecida en la Habana, el año 1855
ES LA UNICA NACIONAL
Lleva cincuenta años de existencia y de operaciones continuas.
VALOR responsable hasta hoy \$36,988,063-00
Importe de las indemnizaciones pagadas hasta la fecha \$1,545,626-84
Asigura casas de mampostería con pisos de madera, ocupadas por familia, a 42 1/2 cts. por 100 anual.
Casas de mampostería cubiertas con tejas ó asfalto, con pisos de tabiquería de madera, ocupadas por familia, a 40 cts. p.3 al año.
Casas de tabla con techos de tejas, pizarra, metal ó asfalto, aunque no tengan los pisos de madera y habitadas por familia, a 47 1/2 cts. p.3 anual.
Casas de tabla y tejas de lo mismo, habitadas por familia, a 45 cts. p.3 al año.
Los edificios de madera que contengan establecimientos, pagarán la misma cuota anual que éstos.
Quiénes en su propio edificio, Habana 55, esquina a Empedrado.
Habana 1º de Noviembre de 1904.
C-2295 26-1D

AVISOS
Escuela Correccional para varones de Cuba.
Presidencia.—Junta Administrativa.
Convoco aspirantes por segunda vez a la plaza de Director de esta Escuela, por renuncia del Sr. J. M. PÉREZ, a quien se le ha concedido el cargo que se solicita, y que se saca a concurso nuevamente dando cumplimiento a lo que acordó la Junta Administrativa en 28 del corriente.
Las solicitudes se admitirán en Reina n.º 21, Habana, hasta las 12 A. M., del día 9 de Diciembre de 1904.
Por orden del Sr. Presidente, J. M. PÉREZ, Secretario. C-2238 3-2

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA
CONTADURIA
AVISO IMPORTANTE
De orden del Sr. Alcalde Municipal se pone en conocimiento de los señores acreedores del Ayuntamiento que a partir del 1º de Diciembre próximo, deberán presentar al cobro sus primeros en esta Contaduría dentro de los diez primeros días de cada mes, en la inteligencia de que no serán abonadas hasta el mes siguiente, aquellas que se presenten fuera del plazo mencionado.
Habana setiembre 29 de 1904.—Martín Cambón, Contador P. B. C-2256 3-1

HOSPITAL
Nuestra Señora de las Mercedes
Tesorería.—Contaduría.
Por la presente se convocan a cuantos quieran hacer proposiciones a la Subasta para reparaciones en la casa Habana 13, propiedad de este Establecimiento, que se celebrará el día 9 de Diciembre próximo, a las 4 p. m., con sujeción a los Pliegos de Bases Generales y de Condiciones, expuestos en esta Tesorería; en que será admitida al Postor que a juicio de la Comisión mejores proposiciones hiciere.
Habana 9 de Noviembre de 1904.—Armando Graupera, Tesorero interno. C-2251 3-30

HOSPITAL
Nuestra Señora de las Mercedes
Tesorería.—Contaduría.
Por la presente se convocan a cuantos quieran hacer proposiciones a los Servicios necesarios de este establecimiento, durante los meses de Enero y Junio, inclusive, del año 1905, de los artículos siguientes: 1º Carne, Choquezo y Pescado. 2º Viveres, Aves, Huevos, Forraje, efectos de Lavado y de Alumbado. 3º Pan y Panetela. 4º Medicinas y Drogas. 5º Material y Utiles de Curaciones. 6º Especieles Farmacéuticas y Artículos varios. 7º Combustible. 8º Café tostado ó molido. 9º Efectos de Ferreteria. 10. Efectos de Escritorio é Impresos. 11. Ropas y Géneros. 12. Leche de Vacas, con arreglo a los Pliegos de Bases Generales y de Condiciones, expuestos en esta Tesorería, hasta el día 9 de Diciembre próximo, a las 3 p. m., en cuyo día y hora se celebrará la subasta y resolverá la comisión designada al efecto según convenga é los intereses del Hospital. Habana 30 de Noviembre de 1904.—Armando Graupera, Tesorero interno. C-2251 3-30

CAJAS RESERVADAS
Las tenemos en nuestra Bóveda construída con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.
En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
Habana, Agosto 8 de 1904.
AGUIAR N. 108
N. CELATS Y COMP
BANQUEROS. 156Aq14

CUJES DE YAYA
para tabaco, procedentes de la Isla de Triguano, se venden en todas cantidades. Informan: Rafael Benítez Rojas, Oficios 40. C-2248 26-23-Nb

Ciegas y tuertas.
Dos términos que indican dos clases de máquinas de escribir.
En la primera hay que estar levantando el carro continuamente y se calcula que en la operación se pierden 15 minutos por hora. En un día de trabajo de 12 horas se pierden 3, ó sean 939 horas por año. Esa es la máquina ciega. Las otras son aquellas máquinas con pretensiones de escritura visible y al tratar de venderla colocan al marchante de lado, ó detrás de la máquina, para que vea la escritura, pues de otra manera es imposible. Esa es la tuerta. La "Underwood" (Grand Printer, St. Louis, 1904), es la UNICA de escritura visible y nohay que ser titiritero ni contorsionista para usarla. Repárenlo y verán.
CHAMPION & PASCUAL.
IMPORTADORES
OBISPO 101.

H. Upmann & Co. (BANQUEROS)
C-2300 78-18Nv

REVISTA AZUCARERA

La información que ha abierto la Asociación Internacional de estadística azucarera para apreciar la cantidad probable de la próxima zafra, ó campaña, como en Europa se dice, en cuanto a la remolacha, preve un déficit aún mayor que el que se había calculado anteriormente.

Ya estaba previsto, y por consiguiente descontado, el déficit en la producción de remolacha, pero las primeras estimaciones hechas en Alemania y Bélgica habían parecido muy exageradas; aunque la merma se había calculado en unas 750,000 toneladas, predominaba la creencia general entre los productores de que no pasaría de 316,000; la diferencia era enorme.

para 1904-05, incluyendo la reserva de 1903-04, á poco más de once millones de toneladas. Mas como el consumo durante el último año ha absorbido una cantidad igual, si aquel no disminuye, y no hay razón para ello, resultará que el stock al fin de la zafra próxima quedará reducido á cero.

Lo que parece seguro, según el Journal des Fabricants de Sucre, es que el mantenimiento, y con mayor motivo el alza de los tipos actuales de cotización, serán un poderoso estimulante para los productores. En todas partes dice el colega—se harán esfuerzos por manipular y agotar hasta el límite de lo posible la materia prima disponible—caña, remolacha, melaza—y no hay duda de que para colmar el déficit de los países de estadística, se acudirán á las comarcas donde, aunque habitualmente no se exporta, disponen sin embargo de cierta cantidad de azúcar.

DESDE WASHINGTON

¿A qué alturas estamos en lo de la reforma arancelaria? Según las noticias de hoy, los jefes del partido republicano reconocen que la reforma se impone; pero ¿cómo y cómo se ha de hacer? Sobre estos dos puntos no hay acuerdo; y es necesario que lo haya pronto, pues en el éxito de la revisión ha de influir la época en que se lleve á cabo.

falsificados, adulterados, imitados y drogados, como se dice aquí. Cuando, el mes pasado, el doctor reveló que de todo el whiskey bebido en esta libre nación, sólo el 15 por 100 es puro, hubo fuerte emoción en la vasta comunidad de los alcoholistas.

Ahora, el doctor está en guerra declarada con los importadores de víveres expórtos. El ministerio de Agricultura publicó una orden, por la cual se obliga á los productores de substancias alimenticias importadas ó á los comerciantes que las importen, á poner en las etiquetas con qué ingredientes están conservadas ó coloreadas. Hay en la aduana de Nueva York, cinco químicos, de los que obedecen á Mr. Wiley, ocupados en analizar esos víveres.

Los importadores dicen que les parece bien que se prohíba la entrada de las mercancías sospechosas; pero no les conviene eso de decir la verdad en las etiquetas, porque imposibilitará la venta. Luego, la venta está basada en la mentira. Y el doctor contesta á esos honrados mercaderes:

—Si es cierto que basta dar á conocer la verdadera composición de esas substancias alimenticias para que el público deje de comprarlas ¡qué mejor argumento en pro de la etiqueta sincera, exigida por el ministerio de Agricultura! El consumidor tiene derecho á que se le dé lo que pide y no lo que no pide.

—Yo—añadió el doctor, que no carece de humor—yo no me opongo á que los consumidores americanos coman vitriolo con las habas y los guisantes; pero quiero que lo coman á sabiendas. Eútiéndose bien que el ministerio de Agricultura no tiene la pretensión de decir á los consumidores qué es lo que han de comer; su deber es decirles qué es lo que está comiendo. Si se empeñan en comer vitriolo ¡allá ellos! Pero lo que no queremos es que lo coman, figurándose que comen otra cosa.

Este dato relativo al sulfato de cobre es de interés para la Habana, donde, también, entran esos vegetales de procedencia francesa y donde si hubiera un doctor Wiley no se tardaría en descubrir que la mayor parte de las substancias alimenticias importadas están drogadas; probablemente, aún más drogadas que las que vienen á los Estados Unidos, por ser más fácil la descomposición en los trópicos que en los países templados y en los fríos.

El doctor Wiley lucha contra intereses poderosos; pero no lucha solo. Lo orden de poner etiquetas no es suya, sino del gobierno federal; y la opinión ve con agrado esa campaña contra los evasadores y los mentirosos. Por desgracia, no se puede hacer más que con-

tra las mercancías importadas, como ya expliqué y lamenté, meses atrás, en una de estas cartas. El gobierno federal puede perseguir esos fraudes en las aduanas, que están bajo su jurisdicción; pero nada puede contra las falsificaciones y adulteraciones, cometidas en el país, porque eso ya es de la competencia de los gobiernos de los Estados.

Aquí no existe legislación nacional en esta materia; cada Estado tiene la suya ó no tiene ninguna. Es este uno de los inconvenientes del federalismo; inconveniente, compensado, tal vez, por ventajas; pero cierto y considerable. Se podrá conseguir, á fuerza de tiempo y de propaganda, que en todos los Estados haya la misma legislación; y entonces no lo pasará bien los que hacen queso sin leche, vino sin uvas, cerveza sin cebada ni lúpulo y aceite de olivo sin aceitunas. Puesto que en Cuba no rige el sistema federal, se podría votar una ley aplicable en todo el territorio; y hasta, según creo, sin necesidad de esa ley, sólo con aplicar el Código Penal y las Ordenanzas Municipales, se acabaría con las falsificaciones. Para comenzar, que se exija la etiqueta verdad, como ya se está exigiendo aquí; para eso, basta con una orden del ministerio de Hacienda á las aduanas.

Para BRILLANTES blancos y limpios, recurra usted á Cuervo y Sobrinos, Rícala núm. 37, altos, esquina á Aguiar.

RUSIA Y EL JAPON

EN EL TEATRO DE LA GUERRA PUEBLO ARTURO

Las predicciones relativas á la caída de Puerto Arturo no se han realizado ni llevan trazas de realizarse. Según dicen de Londres la plaza puede sostenerse hasta fines de Enero; para esta fecha es probable que la escuadra rusa del Báltico esté en aguas del Extremo Oriente.

Las autoridades rusas tienen confianza y esperan que cuando la escuadra rusa se reuna, podrá cortar las comunicaciones de los japoneses; en este caso, y habiendo para entonces recibido grandes refuerzos del general Kuropatkin, la situación del ejército japonés en la Manchuria será insostenible. Por otra parte, la escuadra rusa llevará la guerra al propio campo enemigo y bloqueará las costas del Japón.

En este caso, ¿intervendrá Inglaterra para impedir que el Japón sea aniquilado? Un diplomático ruso á quien un periodista inglés hizo esta pregunta dijo: "No, Rusia no es proporcional a la ocasión. Lo haremos aun mejor que eso. Cuando hayamos ganado la partida, 'asombremos al mundo entero por nuestra generosidad. Propondremos tales condiciones á los japoneses, que de nuestro enemigo que es hoy vendrá á ser nuestro aliado, y entonces seremos dueños del Pacífico. Esta será la revancha de Rusia sobre Inglaterra, y la creo suficiente. Estaréis de nuevo aislado, y en cambio nosotros á la cabeza de una triple alianza en el Extremo Oriente. El Asia será para los

asiáticos; pero Rusia también es asiática y estará allí muy bien situada."

Dice un telegrama del general Kuropatkin, de fecha 26 de Noviembre lo que sigue: "He recibido hoy un despacho del general Stoessel y me dice que los japoneses renovaron el asalto á la plaza el día 21, pero fueron chazados en toda la línea."

Dice otro telegrama de Tokio que los generales Nakamura y Saito, que conducen destacamentos especiales, adiestrados en el manejo del arma blanca, han cargado sobre los fuertes rusos, trabándose sangrientos combates cuerpo á cuerpo. El resultado de estas cargas es desconocido.

Un telegrama de Nagasaki dice que un extranjero que procede de Vladivostok llegó á aquel puerto, declaró que durante el mes anterior llegaron al puerto ruso más de veinte buques cargados de carbón y provisiones. Dice también que el crucero Bogatir continúa fuera de servicio aunque está á flote sostenido por dos pontones. El Gramboi está seriamente averiado y cree que necesitará muchos meses para repararse.

Un submarino que fué enviado desde San Petersburgo, terminó sus ensayos satisfactoriamente. Es difícil, dice el extranjero, saber el lugar que ocupan los torpedos que constituyen la línea de defensas del puerto. El torpedero número 208 se fué á pique, y un vapor alemán á consecuencia de haber chocado con uno de estos torpedos.

La ESCUADRA DEL BALTICO. Suez, 26.—Los acorazados Sissoi Veliky, y Navarin, llegaron hoy aquí. El Sissoi Veliky, buque almirante, cambió sus saludos con el crucero inglés Hencrin, mientras tocaba la música del Navarin el himno nacional inglés, la Marsellesa y el himno khedivial. El resto de la división naval rusa llegó poco después. Todos los buques han anclado en la rada del puerto de Suez. El vicealmirante Voeikensam tiene el propósito de partir mañana, domingo 27, con toda la división naval. Siete torpederos se alejaron á una distancia de más de tres millas, por haberles prevenido las autoridades que su estancia de veinticuatro horas terminaba á las cuatro y media de la tarde de hoy. Los buques de guerra rusos serán escoltados hasta la isla de Sandonan, á la entrada del mar Rojo, por dos guarda-

costas egipcios, el Abbas y el Ner-el-Bahr.

No se autorizará aquí aprovisionamiento alguno de carbón. Los buques rusos no podrán tomar más que agua y víveres.

Cheburgo, 26.—Han llegado á este puerto algunos transportes rusos, con dos torpederos, procedentes de Skaw, y anclado en la rada.

Doune, 27.—Algunos buques de la segunda división de la escuadra del Báltico han sido retenidos por la neblina, durante la última noche, 5 millas ó lo largo de este punto. Hoy continuará su ruta al Sur.

Suez, 27.—La división naval mandada por el vicealmirante Voeikensam, salió de aquí esta mañana, escoltada por dos guarda-costas egipcios.

San Petersburgo, 27.—Háse recibido la confirmación de la noticia contenida en un despacho particular, fechado el 24 del actual, diciendo que una parte de la tripulación de la escuadra del mar Negro se amotinó el día 22, influenciada por la propaganda revolucionaria. El motín fué reprimido por las armas, resultando heridos muchos marinos.

EL CONVENIO RUSSO-INGLES. El ministerio de Negocios Extranjeros de Inglaterra publicó, el 27 de Noviembre, una traducción en inglés del convenio firmado en San Petersburgo por Sir Charles Harding, Embajador de Inglaterra y el conde Lansdown, ministro de Negocios Extranjeros, para el arreglo del incidente del mar del Norte. Este convenio prescribe la organización de una comisión internacional de informe, compuesta de 5 almirantes, escogidos de este modo: un inglés, un ruso, un francés y un americano, que se pondrán de acuerdo para nombrar el quinto. A falta de avenencia, el emperador de Austria será invitado para escogerlo. La comisión hará un informe sobre los hechos y fijará las responsabilidades.

Para CASIMIRES ingleses y franceses de la presente estación, BDEGAIN & URIBARRI, Teniente Rey 27, esquina á Aguiar.

Lámparas para gas y eléctrica de cristal, bronce y níquel desde una á 36 lucas. Acaban de llegar nuevas remesas. Precios: de cristal, 2 lucas..... \$12 73 Id. de 3 lucas..... 14 50 De níquel 2 idem..... 5 00 Hay también liras de una luz á 2 50 J. BORBOLLA. Compostela 52 al 58. C 2320 1 D

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR Montevideo Capitán Mir, saldrá para Puerto Limón, Colón, San Juan, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona, el 4 de diciembre, á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

VERACRUZ el 4 de diciembre á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Para Veracruz y Tampico, el 6 de diciembre, á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

THE WEST INDIAN Co. Ltd. VAPORES CORREOS DINAMARQUESES. Para VERACRUZ y TAMPICO. El hermoso y rápido vapor correo Saint Croix, Capitán BERG, Saldrá para dichos puertos sobre el 6 de Diciembre.

GRAN REBAJA DE PRECIO SOUTHERN PACIFIC SUNSET ROUTE. A la Exposición de St. Louis por la Empresa de Vapores Habana-New Orleans, Southern Pacific, Lines de Morgan, La mujer y la más barata.

EMPRESA DE VAPORES DE COBRINOS DE HERRERA S. en C. VAPOR AVILES CAPITAN GONZALEZ. El jueves 19 de diciembre á las 5 de la tarde PARA SAGUA y CAIBARIEN.

EMPRESA DE VAPORES DE COBRINOS DE HERRERA S. en C. VAPOR AVILES CAPITAN GONZALEZ. El jueves 19 de diciembre á las 5 de la tarde PARA SAGUA y CAIBARIEN.

EMPRESA DE VAPORES DE COBRINOS DE HERRERA S. en C. VAPOR AVILES CAPITAN GONZALEZ. El jueves 19 de diciembre á las 5 de la tarde PARA SAGUA y CAIBARIEN.

Compañía General Transatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES Para contrato postal con el Gobierno Francés. PARA VERACRUZ DIRECTO.

LA NAVARRE, Capitán PEDEGRIGON. Admite carga á flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y el resto de Europa.

EMPRESA DE VAPORES DE COBRINOS DE HERRERA S. en C. VAPOR AVILES CAPITAN GONZALEZ. El jueves 19 de diciembre á las 5 de la tarde PARA SAGUA y CAIBARIEN.

EMPRESA DE VAPORES DE COBRINOS DE HERRERA S. en C. VAPOR AVILES CAPITAN GONZALEZ. El jueves 19 de diciembre á las 5 de la tarde PARA SAGUA y CAIBARIEN.

EMPRESA DE VAPORES DE COBRINOS DE HERRERA S. en C. VAPOR AVILES CAPITAN GONZALEZ. El jueves 19 de diciembre á las 5 de la tarde PARA SAGUA y CAIBARIEN.

AVISO. Carga General á Flete Corrido ORO AMERICANO. De la Habana á Cienfuegos y Palma y vice-versa..... \$ 0,52 Cienfuegos y Palma y vice-versa..... \$ 0,57 Cruces y Laís..... \$ 0,61 Santa Clara, Esperanza y Rodas..... \$ 0,73

SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de diciembre. Vapor MARIA HERRERA, Día 5, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA. Día 10, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vita, Samá, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa y Santiago de Cuba.

Vapor NUEVO MORTERA. Día 15, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor MARIA HERRERA. Día 25, á las 12 del día. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA. Día 30, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vita, Samá, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa y Santiago de Cuba.

AVISO AL PUBLICO. Desde esta fecha en adelante, los tipos de fletes de la carga que vaya para el puerto de Nuevitas, serán los siguientes: Oro amer. Viveres, ferreteria, loza y cigarrillos..... \$ 0,37 Mercaderías..... 0,57

VUELTA-ABAJO STEAMSHIP CO. El vapor Veguero, Capitán MONTES DE OCA. Durante la zafra del tabaco saldrá de Batabano los LUNES y los JUEVES á la llegada del tren de pasajeros que sale de la estación de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde, para la Coloma.

VAPOR "ALAVA" Capitán Emilio Ordoñez. Saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde para Sagua y Caibarién.

EMPRESA DE VAPORES DE COBRINOS DE HERRERA S. en C. VAPOR AVILES CAPITAN GONZALEZ. El jueves 19 de diciembre á las 5 de la tarde PARA SAGUA y CAIBARIEN.

GIROS DE LETRAS G. Lawton Childs y Compañía. Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente estable da en 1844. Citran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan capital atención á Transacciones por el cable.

Zaldo y Cp. CUBA 76 y 78. Hacen pagos por el cable giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México.

N. CELATS Y COMP. 108, Aguiar, 108, esquina. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista.

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 y 21. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta isla, y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Arg. Tan, Puerto Rico, Chile, Panamá y sobre todas las ciudades y puertos de España, Italia, Lisboa, Barcelona, Canarias é Italia.

J. BALCELLS Y COMP. 18, en O. Hacen pagos por el cable giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España é Italia. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" 166-171. L. RUIZ S. O'REILLY, 8. ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Brno, Ginebra, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

LA PRENSA

De El Mundo, insistiendo en lo de las procesiones:

Se ha impuesto á los representantes del país la necesidad de que aquí reine la paz en los espíritus, por lo cual, aún los que son católicos sinceros, aplauden una medida que ponga término á fiestas llenas de peligros tratándose de una ciudad cosmopolita como la capital de la República, donde existen observantes de muchas religiones y sectas todas dignas de respeto.

No conocemos á esos católicos de la clase de Orígenes, que se avengan á vivir voluntariamente privados de manifestar sus creencias por medio de actos públicos y solemnes.

El colega debiera citarnos los para recomendarlos al Sultán de Egipto, seguros de que obtendrían plaza de porteros de sus favoritas.

Tampoco nos son conocidos en la capital de la República esos "observantes de muchas religiones" á quienes pueda agradar la medida aprobada por la Cámara. Porque si son verdaderos observantes, cómo van á estar conformes con una ley que les prohíbe observar los ritos de la misma?

En la Habana hay protestantes y judíos; pero ninguna de estas sectas tiene entre sus ritos las procesiones, que son peculiares del catolicismo.

Por donde se ve que persiguiendo esas manifestaciones exteriores del culto, no se persigue en Cuba á ninguna Iglesia sino á la Católica, á ningún observante sino al católico y que, por consiguiente, sólo el observante católico tiene derecho á quejarse de la falta de respeto con que se le trata.

Dice más el colega:

Los que se esfuerzan en apoyar una manifestación católica en las calles, los

que critican á las Cámaras andazmente y censuran á los periódicos cubanos que desean se acaben esos espectáculos ridículos, quieren que reine la agitación en este pueblo porque no les sabría mal disculpar las barbaries ocurridas recientemente en España, con otras barbaries parecidas.

Esos actos de barbarie son siempre suscitados por la intolerancia de los que ignoran que la verdadera libertad de cultos consiste en reconocer y asegurar el derecho de todas las religiones á practicar los suyos, ordenada y pacíficamente, por medio del mutuo respeto y bajo la protección y vigilancia de las autoridades civiles.

Y una manifestación religiosa no es ni debe ser más ni menos ridícula que una manifestación patriótica, socialista, artística ó de cualquier otra índole, en que no se perturbe el orden ni se falte á la moral ni á las buenas costumbres.

Si las procesiones son ridículas como manifestaciones de una creencia, deben serlo también los mitines á los que se va á defender creencias y principios; y si lo son como actos y costumbres que haya que desear por seculares y viejos, más viejo es el comer y ningún representante ha renunciado ni renunciará con gusto á ello.

Ni el protestantismo, ni el librepensamiento hicieron aquí acto de pública presencia, y no ciertamente porque no cuenten por miles sus partidarios y creyentes. No vemos, pues, la razón, de que los católicos, habiéndose ya separado la Iglesia del Estado al proclamarse la República, se empeñen en hacer uso de privilegios que nadie les ha concedido.

Frescura se necesita para hacer semejante afirmación cuando se ha visto á la masonería, compuesta en su mayor parte de librepensadores, salir procesionalmente á la calle, á pesar de no formar las procesiones parte de su ritual, y reciente como está

un acto público de los "Jóvenes Cristianos," al que no se desdijo en asistir el Presidente de la República. Y pasamos por alto la huelga famosa, donde habría de seguro más librepensadores que católicos, porque aquella manifestación tuvo un carácter puramente político y hace poco al caso.

Lo que sí conviene recoger es eso de que por estar la Iglesia separada del Estado sea un privilegio la pública manifestación de las creencias. Precisamente porque el Estado no tiene que ver nada con la Iglesia, puede la Iglesia practicar su culto sin que el Estado se lo impida; y ese derecho lo tiene la Iglesia no por privilegio sino por ley natural que concede libertad á todos los hombres para manifestarse individual y colectivamente. El privilegio, y privilegio irritante, resultaría de la facultad que se arrogase el Estado si persiguiese las procesiones, por ser religiosas, y consintiese los mitines al aire libre porque tengan carácter laico; pues habiendo de hallarse unas y otras manifestaciones comprendidas y regidas por una ley de asociaciones y reuniones, si ésta prohibiese las religiosas nada más, de hecho quedarían privilegiadas todas las otras, con escándalo de la conciencia pública y grave lesión de la libertad individual y de la Constitución vigente.

¿Dónde ha visto el colega que separada la Iglesia del Estado, pueda éste licitamente meterse á dictar leyes á ninguna congregación religiosa, que alteren sus dogmas y sus ritos, como pudieran hacerlo los Concilios? Lo que Francia está haciendo hoy, no es ejemplo que merezca ser imitado, ni todos los republicanos franceses lo admiten. La prueba está en que hasta el proyecto de ley de separación de la Iglesia del Estado, con que Mr. Combes creyó á posteriori justificar lo hecho con

las Congregaciones religiosas, tiene adversarios en el mismo seno de la comisión parlamentaria, y aún ese proyecto acaba de ser rechazado por mayoría de votos, si bien en ausencia de dos diputados que no asistieron á la sesión, lo cual puede hacer que el acuerdo sea revisado.

Para concluir. Dice el colega:

Todos los cultos son dentro de nuestras leyes igualmente dignos de respeto. Que aquí sea más general el culto católico, no da derecho á que sus ministros se consideren con mayores fueros que otro cualquiera ciudadano.

Proclamar que todos los cultos son igualmente dignos de respeto y aplaudir el proyecto de la Cámara, es un colmo.

Es que las manifestaciones procesionales no forman parte del culto católico?

Pues si la Cámara las prohíbe, ¿bonita manera de respetarlas!

Por último, no sabemos que los ministros del culto católico ni los creyentes del mismo, pidan más fueros que los que Dios ha concedido á todos los hombres en la facultad de ir y venir libremente, sin daño de tercero, y de creer y practicar sus ideas como las creen y practican los miembros de otras religiones.

Y si así no fuese, no contarían con el apoyo y la defensa del DIARIO.

A lo que parece, el antiguo elemento autonomista, al ingresar en el partido conservador de la República, adopta la denominación de "moderado" que le impuso el señor Méndez Capote.

Lo sentimos porque es esa una denominación con jettatura. Pero ¡qué diantre! El vaso no hace la esencia. Sea bueno el contenido y no nos preocupemos del continente.

Ahora lo que hay que desear es que á nuestros antiguos amigos los ex-autonomistas no les pase algo parecido á lo que á aquel descubridor español, el más desgraciado de todos los descubridores de América.

Y fué, según refiere Anglería, que habiéndose decidido demasiado tarde á hacer su correspondiente descubrimiento, después del hallazgo de las tierras de Pannuel y otras muy abundantes en especias, oro y piedras preciosas, y de recorrer inútilmente regiones ya descubiertas y explotadas por todo bicho viviente, llegó á una donde, por no encontrar otra cosa, cargó su barca de esclavos y perras (así se llamaba entonces á

las pobres indias esclavas) y con este lastre llegó á Cádiz dispuesto á venderlo.

Uno de los corredores, de que aquella ciudad era á la sazón hervidero, deseoso de hacer negocio, preguntó al navegante desde tierra qué mercancía portaba, y como aquél le contestase que esclavos y perras, interpretando mal el corredor esas palabras por efecto de la distancia, dióse á ofrecer á todo el mundo clavo y perlas en tan buenas condiciones que á poco rato estaba el puerto lleno de comerciantes dispuestos á adquirir la partida.

Figúrense los lectores cuál sería su asombro cuando vieron que lo que creían especias y piedras preciosas era un cargamento de carne humana desnuda y hambrienta.

La historia no dice si, al mismo tiempo que el público, sufrió decepción el pobre descubridor que tan mala América había hecho.

Pero dados los procedimientos de la época, mucho sería que el patrón del barco se atreviese á saltar en tierra y no se viese obligado á retroceder mar adentro para lamentar la equivocación de un corredor de tan escaso oído.

APARTADO 668 TELEFONO 602

PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS EN QUE CONOCE FD. SI UN RELOJ DE ROSKOPF

patente es legitimo?

en que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

únicos importadores.

Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, candados de brillantes solitario, para señora desde 1 á 12 kilates, el par, solitarios para caballero desde 1 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma m. r. q. s. de brillantes solos, ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.



RICLA 37 1/2. ALTOS. ESQ. A AGUIAR. — APARTADO NUM. 668. — TELEFONO NUM. 602.

ELIXIR, POLVO Y PASTA DENTIFRICOS de los RR. PP. BENEDICTINOS de SOULAC DE VENTA EN TODO LUGAR

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFFERVESCENTE SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49 Habana, 49. Consultas de 11 á 1 y de 8 á 5

JOYERIA. Sortijas, aretes, candados, pulseras y ternos completos de brillantes, brillantes con perlas, brillantes con rubíes, brillantes con zafiros y brillantes con esmeraldas. Los precios para todas las fortunas, desde 50 centavos par de aretes ó sortija hasta \$2000. J. Borbolla. Compostela 52 al 58.

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS SE CURA RADICALMENTE, CON LAS Pastillas antiepilepticas de OCHOA aún en los casos en que fracasa la medicación polibromada. VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Representante en la Isla de Cuba E. Larrasabal y Comp., Ríola, 99, Farmacia, Habana.

BRILLANTES BLANCOS DE 1ª CLASE Y DE TODOS TAMAÑOS, desde 1 á 10 quilates de peso, sueltos y montados en joyas y Relojes oro sólido de 14 y 18 quilates. Acaban de recibirse últimas novedades en la Joyería importadora EL DOS DE MAYO DE BLANCO E HIJO, (Habana) Angeles número 9.

LA EMINENCIA GRAN CERTAMEN POPULAR QUE SE CELEBRARA EL 22 DE DICIEMBRE. Grandes regalos IRVEN TODAS LAS POSTALES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS CAJETILLAS Premios Mensuales Extraordinarios.

ELIXIR ESTOMACAL — DE — Sáiz de Carlos.

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y anti-gastrálico; CURA el 98 por 100 de los entornos del estómago ó intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el mareo del mar, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterias, acción del estó-

mago, úlcera del estómago, neurastenia, gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo pa-

ra el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de meas. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las

botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para Isla de Cuba J. Rafecas Nolla y Teniente Rey núm. 12, Habana. Depositarios: Vda. de Sarrá é hijo, Tto, Rey 41 y Manuel Johnson, Obispo 53.

FOLLETTIN (73) LAS TRAGEDIAS DE LOS CELOS Novela histórico-social POR CAROLINA INVERNIZIO. SEGUNDA PARTE. Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Mance, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 135.

cialmente á la señora Nina, y al señor conde. Estos se miraban sorprendidos. —Yo le prometí—continuó sollozando la camarera;—pero ahora que no se encuentra la señorita, comprendo que he cometido una imprudencia. —¡Viste á Dora vestirse, salir! —No, señor conde, porque me obligó á que volviera á mi cuarto y yo obedecí. —Dios mío, deben haber tendido un terrible lazo á la muchacha,—exclamó Nina retorciéndose las manos,—y aquel hombre, dime, ¿qué fué de aquel hombre? La camarera estaba lívida. —Después que me entregó la carta, yo misma le hice salir del palacio. Nina miró al conde. —¡Qué decis!—preguntó vivamente. —¡Qué he de decir! Mi cabeza se confundió, se pierde; pero me queda todavía una esperanza. —¡Cuál! —Que Dora se haya ido con alguna de sus amigas. Es preciso asegurarse,—dijo con impetu Nina;—yo voy, señor conde, y no volveré sin tener noticias de la muchacha. Desapareció sin que nadie pensara en detenerla. El conde no disimulaba su creciente inquietud, y mientras los criados mur-

muraban contra la camarera que se había enorgueado de aquella carta misteriosa, sin avisar á nadie, mientras se hacían cruces de la desaparición de Dora y todos hablando entre ellos, se daban consejos, el gentil hombre hizo una seña á Rospo que se hallaba silencioso en un ángulo. —Ven á mi habitación—dijo con voz grave,—tengo que hablarte. Rospo le siguió sin responder. Cuando estuvieron solos, el conde se dirigió sin preámbulos á su cómplice. —Y bien, ¿qué piensas de todo esto? preguntó bruscamente. Rospo le dirigió una mirada feroz. —Pienso que Nina sabe algo. El conde se sobresaltó. —No es posible—exclamó lanzando sobre el criado una mirada de fuego. —Yo sé... lo que me digo. El conde cogió una mano de Rospo y la estrechó casi hasta estrujarla. —¡Habla... habla, pues. —Y cuando haya hablado me tendrás por loco; no... no quiero decir nada. —¡Y si te lo impusiese! Rospo se encogió de hombros. La mano del conde destrozaba casi la muñeca de Rospo. Este no daba indicios de dolor, no se perturbaba y permanecía encerrado en un silencio profundo.

—Responde: ¿crees que Nina sepa dónde se encuentra Dora? Los labios de Rospo continuaron mudos. —¡Ah! ¿quieres, pues, que te mate, miserable! Rospo no se movió. Entonces el furor del conde se extinguió como por encanto: su mano abandonó la del criado y tomó una actitud suplicante. —Rospo, amigo mío, en nombre del afecto que nos tenemos de antiguo, en nombre del secreto que nos une, dime lo que sospechas, lo que sepas—balbuceó. —Si aunque hablara no me creerías y os asaltaría la cólera. —No... te creeré... estaré tranquilo. —¡Me lo prometéis! —A fe de caballeros. Rospo dudó todavía un segundo; después contó al conde todo lo que había sucedido la noche que siguió á Nina. Dijo todo el diraz de ella, del traje que había ido á esperarla y en el que debía de hallarse escondido un hombre, habló con furia, con rabia, del insulto recibido; dijo que había pasado toda la noche al lado de aquella casita, esperando que Nina volviera á cambiar de vestido, pero llegó el día y tuvo que retirarse acobardado, triste, cansado, y que al llegar al palacio encontró á Nina completamente tranqui-

a, que acaso haría mucho tiempo que hubiese vuelto. —Esto no me prueba—exclamó el conde, cuando Rospo terminó—que Nina sea cómplice de la fuga de Dora. —¡Ah! ¿yo os lo prueba!—respondió el criado estallando de furor.—Yo os demostraré, en cambio, que si Nina sale á menudo del palacio de modo tan misterioso, es para ir á reunirse con el hombre que vos buscáis en vano, el hombre que podría ser el padre de vuestra hija. El conde lanzó un grito y se estrechó las sienes con las manos, que parecían querer estallar. —No... tú mientes... mientes—murmuró;—ya otra vez hiciste entrar esta horrible sospecha en mi alma, como también un día tú, tú únicamente, me hiciste creer que mi mujer tenía un amante, y me ensañaste un hombre que salía de noche de su habitación; pero ella, aun con el velo de muerte en los ojos, juró que era inocente. —No dijisteis vos mismo que había pronunciado un nombre que para ella era una sentencia de muerte. —¡Calla... calla; es precisamente el hombre que busco... en vano; ¡ah! cuán gustoso daría toda mi fortuna, mi vida, por encontrarme una sola vez frente á él! En el momento que decía esto llamaron á la puerta.

—¿Quién es!—gritó con voz imperiosa. —¿Quién viene á molestarme cuando yo no he llamado? —Perdone, señor conde—respondió la voz de un criado,—pero hay una persona que desea verle. —No estoy para nadie. —Oid al menos quién es—murmuró Rospo. El conde, sin abrir la puerta, interrogó al criado. —Es el señor Rolando Santerno—respondió éste. —Entonces dile que espere un momento, vengo enseguida. Se oyeron los pasos del criado que se alejaba. —Es el cielo quien me lo envía—exclamó el gentil hombre. —¡Por qué!—dijo con ironía Rospo. —¡No comprendes! El es riquísimo y potente, me demuestra mucha amistad; puede ayudarme en estas dolorosas circunstancias. —En efecto—murmuró Rospo,—antes de dirigirse á la policía, á la que parecía muy extraña la desaparición de la condesita... después de la de la madre; esto podría despertar sospechas sobre vos. El conde se puso pálido. —¿Qué dices? (Continuará.)

En el caso presente no es de temer que los exautonomistas traigan esclavos ni perras indias al mercado. Antes al revés, creemos que traen clavo, canela y piedras preciosas.

Pero ¡y si los corredores oyen mal y dan en anunciar la otra mercancía?

Hay que prevenirse hablando alto y claro en el nuevo programa del partido, si es que sufre alguna modificación, que lo dudamos.

El Liberal no ve con buenos ojos que los ex-autonomistas ingresen en el partido moderado por ser trece los firmantes de la carta de adhesión.

Y no hay para qué decir que no espera nada bueno de esa docena del fraile.

A la verdad, para que esos señores compongan un soneto, les falta un pie.

Pero no les faltará si los apoya el Presidente.

Esto sin contar los muchos que se les sumarán si suben al poder.

Porque entonces será más grande el estrambote que el soneto; tan grande, que arrastrará de mallilla a los mismos liberales y no va a caer en el país.

Tenemos que decir, contestando a un suelto de La Discusión para que no se nos crea desconocedores de la historia de América, que la desaparición de la raza india en Cuba obedece a causas múltiples; y sin negar que entre ellas figura la sevicia de los conquistadores, la esencial acasó está en el suicidio a que se lanzaban familias enteras por no resistir los trabajos de las minas y otras labores duras del campo, a que no estaban acostumbrados y por serles por naturaleza insostenible el estado de esclavitud a que entonces sometían todos los conquistadores a los pueblos conquistados.

Pero estos malos tratos realizados por el elemento militar y civil, iban siempre seguidos de la protesta religiosa en que se distinguieron las órdenes Franciscana y de Santo Domingo, protesta que está registrada en las muchas representaciones que las comunidades dirigían al poder real pidiendo protección para los indios y que tanto influyeron para hacer de nuestra compilación de leyes de Indias uno de los códigos más admirables del mundo.

Y qué tiene que ver que en Cuba no se conociesen el canibalismo ni los sacrificios de víctimas humanas inmoladas a los ídolos, si se conocía en Méjico y muchas otras regiones de América, donde los abolí el catolicismo? Puede negar este hecho La Discusión? No.

Pues quiere decir que si en Cuba hubiera encontrado la religión cristiana semejante estado de barbarie, del mismo modo lo habría hecho desaparecer, y esto habría que agradecerlo siempre a la doctrina del Crucificado.

### LAS CAMARAS

**CAMARA DE REPRESENTANTES**  
Terminó ayer el señor Betancourt Manduley su elocuente discurso en favor del dictamen de la mayoría de la Comisión de Actas, que declara la capacidad del señor Hortsmann para ejercer el cargo de Representante, manifestando que por encima de los intere-

ses de bandera y de partido, la Cámara le impartirá su aprobación al dictamen. El orador fué muy aplaudido.

Después de rectificar extensamente el señor Sarrain algunos conceptos emitidos por el señor Betancourt Manduley, se le concedió la palabra al señor Mendoza Guerra, para consumir el segundo turno en contra del dictamen y en pro del voto particular de la minoría de la Comisión de Actas, que sostiene la incapacidad del señor Hortsmann.

Negó que la cuestión ya se encuentre prejuzgada por la Cámara, como se ha propalado, tratando detenidamente el aspecto legal de aquella y esforzó en demostrar que los convencionales no quisieron darle a la segunda de las Disposiciones Transitorias de la Constitución, el alcance que pretende la mayoría de la Comisión de Actas. El sábado concluirá su discurso el señor Mendoza Guerra, consumiendo el segundo turno en favor del dictamen de la mayoría, el Sr. Fontes Sterling (don Oscar).

Después se procederá a la votación.

Si desea usted seis retratos superiores, por un peso plata vava a San Rafael 32, Otero y Colominas, fotógrafos.

### EL TIEMPO Y LAS COSECHAS

Del Boletín de la estación central meteorológica, climatológica y de cosechas correspondiente a la semana que terminó el 26 de Noviembre tomamos lo que sigue:

**Lluvia.**—Ha reinado tiempo propio de la estación en la semana, en la que sólo cayeron lluvias locales, de muy poca intensidad, en alguno que otro lugar del territorio de la República. Ha predominado los vientos del primer cuadrante en general, ocurriendo frecuentes remolinos en Sancti Spiritus; y algunas neblinas por las mañanas en determinados puntos, prevaleciendo el cielo de despejado a nublado en parte, por lo que no ha sido muy elevado el grado medio actinométrico, y el higrométrico se ha sostenido en buen término, algo superior al medio. En el N. de la provincia de Santa Clara hubo halo lunar, por breve espacio de tiempo el 20, observándose algunas turbulencias lejanas, con truenos sordos y relámpagos en el S. de la misma, el 23. Continúa el descenso de la inundación del Roque. En la semana no cayó lluvia alguna en esta Estación Central. **Temperatura.**—Ha continuado en descenso, registrándose algunas noches bastante frías en varios puntos, si bien aún se ha sentido algún calor en las horas del medio día en Pinar del Río. La máxima y mínima medias registradas en esta Estación Central, fueron 24° (75°) y 19° (66°) respectivamente. **Café.**—Su estado es satisfactorio, y hay abundancia de ella en todas las zonas azucareras, según se viene consignando en los informes que se suministran a este Centro; y ya en varios puntos ha adquirido su jugo densidad suficiente para empezar la molienda, lo que está ya preparado muchos ingenios para hacerlo entre los últimos días de este mes y primeros del entrante. En el término de Guanánimo lo hará el 28 el "Isabel," que será el que inicie allí este año esa operación. Va aumentando la florescencia de esta planta (brote de guínes) en el S. de la provincia de Santa Clara. Como la tierra conserva buena humedad se continúa preparándola en varios puntos, para nuevas siembras, y efectuándose éstas, habiéndose brotado bien, y presentando buen aspecto las efectuadas anteriormente. Se espera una gran zafra. **Tabaco.**—Aprovechando el favorable tiempo reinante, continúan con actividad las siembras de esta planta, que en la provincia de Santa Clara serán más extensas que las del año próximo pasado, y en general han prendido bien, y presentan bello aspecto, las posturas trasplantadas, de las que hay abundancia en todas partes. **Frutos menores.**—Se hallan en buenas condiciones en general; y se sigue preparando terreno y haciendo siembras, así como recolectando la producción de estas cosechas en los términos limitados al consumo, que es a lo que como se sabe se reduce en general en Cuba la atención que se presta a su cultivo. El aspecto de los sembrados es bueno, aunque en Pinar del Río se resienten algo por la falta de

lluvias. La cosecha de naranjas es abundante en el E. de Santa Clara. **Informes diversos.**—Se ha presentado la epidemia del carbunco en el ganado vacuno, en algunos términos de la provincia de Pinar del Río, habiéndose acudido a combatirla con las inoculaciones del virus correspondiente; habiendo ocurrido algunos casos, pocos, en el término de Alacranes (provincia de Matanzas) y en la de Santa Clara, sin que se haya propagado en estos dos puntos; y en el Camagüey sigue reinando la que ataca a los terneros. No hay informes de enfermedad alguna en los ganados de cerda y caballo; y de las aves de corral sólo del precitado término de Alacranes se dice que mueren muchas de higadillo.

### COMISION DE FERROCARRILES.

En la sesión celebrada el martes último, tomó la Comisión, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar a The Cuba Eastern R'd Co los planos para la expropiación de una faja de terreno que destina a la construcción de una Estación en el cruce con el camino que va al ingenio San Antonio, cuya faja se encuentra en terrenos del ingenio Los Caños.

Desestimar la solicitud de la señora Juana Pasual, viuda de Carreras, para ocupar longitudinalmente el camino real de Sierra Morena, con un Ferrocarril de vía estrecha prolongación del existente en el ingenio "Caridad", por que en dicho proyecto se altera la rasante del camino lo cual resulta perjudicial a los intereses públicos.

Autorizar y legalizar los cruces de caminos públicos desde Martí a Ciénega de Biharnasi y al río de la Palma del Ferrocarril particular del Central "Guipúzcoa" de don Manuel Arozarena y Sagastazu.

Aprobar a los Ferrocarriles de la Habana los nuevos itinerarios que se propone establecer a partir del día 5 del actual para trenes de viajeros.

Autorizar al propietario del ingenio "Reglita", del término municipal de Colón, para atravesar el camino desde el pueblo del Perico al del Manguito con una línea férrea de servicio particular de aquel ingenio.

Quedar enterada de la bonificación establecida por el Ferrocarril del Oeste a la piedra picada y cabezote de un 50 y 70 por ciento según el recorrido.

Hacer presente a los señores Maribona y Waren, arrendatarios del Ferrocarril de Júcaro a San Fernando, la obligación en que están de adoptar las tarifas vigentes, y someter a la aprobación de la Comisión el Reglamento de explotación de dicho Ferrocarril.

Darse por enterada del restablecimiento por el Ferrocarril del Central "Caracas", del servicio diario del tron mixto 3-4 de Caracas al Salado y viceversa.

Autorizar al Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro para suprimir la parada de los trenes H y O que se dirige a Cimarrones, por ser insignificante el movimiento de viajeros por dichos trenes.

Desestimar la solicitud de The Cuba R'd Co para establecer un mínimo de cobro de 10 centavos para pasajeros.

Darse por enterada de la bonificación establecida por el Ferrocarril de Puerto Príncipe y Nuevitas para el transporte de asfalto aplicando la tarifa de cuarta clase en vez de la de tercera.

Trasladar a la Compañía del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, una comunicación del Ayuntamiento de Martí, a fin de que proceda a la construcción de los cruces de las calles del pueblo de Máximo Gómez y limpieza de las zanjas que tiene dicho Ferrocarril en el referido poblado.

Comceder quince días al Ferrocarril del Oeste y un mes a "The Cuban Central", para que se subsanen las deficiencias que se advierten en algunos puentes de dichas Compañías

### NOTAS AZUCARERAS

**MERCADO DE NUEVA YORK**  
Extracto de la Revista Azucarera del 18 del actual, de los señores Czarnikow, Mc Dougall y Compañía.

"El mercado de azúcar se ha sostenido muy firme y activo. Grandes operaciones se han hecho con alza gradual de precios. Casi todos fueron de Cuba, puesto que son realmente los únicos azúcares que pueden comprarse, para

entrega a principios del año, cuando las existencias de los refinadores hayan disminuido mucho, por falta de recibos de Java. Esos azúcares han sido, durante los últimos tres meses, los únicos que abastecían a estos refinadores; pero ya vendrán muy pocos desde el mes entrante.

No puede precisarse cuál es la cantidad exacta que han comprado estos refinadores en la semana. Se dice que 42.000 toneladas; pero como ha habido operaciones no publicadas, se cree que no sería excesivo calcular en 75.000 toneladas la cantidad vendida.

Además de haber adquirido estos azúcares, se supone que los refinadores principales, por cualquiera emergencia de aquí a fin de año, harán venir 35.000 toneladas de Luisiana a estos puertos. Este cambio, aunque de momento alivia la situación aquí, significa simplemente que comenzarán más temprano de lo costumbre las importaciones de azúcar en Nueva Orleans.

El mercado europeo ha demostrado mucha actividad, debido a las noticias de una deficiencia en el rendimiento de la cosecha. Hubo un momento en que demostró una alza de 10.1/2d. sobre el precio de la semana pasada; no obstante, ayer reaccionó algo, por ventas especulativas, resultando que aunque las cotizaciones de la tarde fueron 14s. 6d. l. a. b., la más alta de la semana, las de la tarde fueron 14s. 1/2d. Después de esto, el mercado parece haberse afirmado nuevamente, porque nuestros cables privados dicen que, después de una apertura quieta, el mercado se puso firme y había compradores a 14s. 3d. esto es, 1.1/2c. más que lo que registran los cables públicos. Estos cotizan 14s. 1.1/2d. para Noviembre y Diciembre.

Como este mercado ha subido muy moderadamente, en relación al avance rápido que ha ocurrido en Europa en las últimas tres semanas, los indicios de una baja en la remolacha que se notaban ayer, no tuvieron influencia alguna en este mercado. Tendrían los precios de remolacha que bajar 1s. 9d. de las cotizaciones actuales para que pudiesen competir con Cubas al precio actual de 3 5-16c. cf. 96°.

Las indicaciones son de que más bien los precios de los azúcares de caña se aproximen a la paridad de los de remolacha, que no que haya una baja en los precios de remolacha que la traiga al nivel de los de caña.

Un cargamento de azúcar del Perú, que esperaba órdenes en Barbados, fué vendido al Reino Unido; también lo fué con igual destino, un cargamento de Demeraras. Este envío al Reino Unido de azúcar que, en circunstancias normales, vendría a este país ó al Canadá, continuará mientras los azúcares de caña permanezcan más bajos que los de remolacha.

Un suceso interesante en la semana fué la venta de un cargamento de centrifugas de las islas Fiji a refinadores del Canadá, para embarque en Diciembre-Enero. Es la primera transacción que se ha hecho en dichos azúcares a este continente. Como Fiji es una posesión británica, sus azúcares tienen derechos privilegiados en el Canadá.

Los recibos de la semana en los tres puertos del Atlántico fueron 20.866 toneladas, como sigue:

País	Toneladas
Cuba	750
Puerto Rico	993
Antillas menores	4.268
Brasil	.....
Hawaii	128
Filipinas	.....
Java	14.460
Del país	261

**Refinado.**—El 12 del presente subieron los refinadores sus precios en diez puntos, ó sea a 5.55c. por granulado, excepto la Federal Sugar Refining Co., que mandó a 5.40c. Al principio de semana tuvieron muchas órdenes; pero ahora hay más calma en el mercado de dicho producto.

Los refinadores insisten en que los compradores deben retirar cuanto antes, el azúcar comprado y esto ha producido aumento de embarques por cuenta de lo vendido anteriormente.

Ventas anunciadas desde el 11 hasta el 15 de Noviembre.

22.000 sacos centrifugas de Cuba, embarque Enero Febrero, a 3.1-10c. cf., base 96°.  
125.000 id. id. de Idem, embarque Diciembre, Enero y Febrero, a 3.1/8c. cf., base 96°.

6.000 sacos azúcar de miel de Cuba, en almacén, a 3.81c., base 87°.  
1.200 id. id. de Id. a flote, a 2.1/2c. cf., base 87°.  
4.300 sacos centrifugas de Cuba, en almacén, a 4.5/8c., base 96°.  
10.000 id. id. de Id., embarque Enero, a 3.3-10c. cf., base 96°.  
20.000 id. id. de Id., embarque Enero y Marzo, a 3.1/4c., cf., base 96°.  
115.000 id. id. de Id., embarque Diciembre-Enero, Enero y Enero-Febrero, a 3.5-16c. cf., base 96°."

### TRIBUNA LIBRE

Carta abierta al Sr. Senador Martín Morúa Delgado

**EL INSTITUTO POPULAR**

Mi distinguido maestro:

No sé si la oportunidad ó el deseo preconcibido de algo que todos anhela-mos manifestar, me hace en estos momentos que estoy bajo la influencia de una fiebre, recluido en casa, olvidado por completo de la diaria lucha política, que cual epidemia reinante contagia a todos los que se mueven en esa atmósfera viciada,—imponiéndose como segunda naturaleza—á tomar la pluma para dirigir esta súplica al compañero de fatigas, al hermano y al amigo.

Los días han transcurrido y, por falta de tiempo, no había leído el número 8 del Ilustrado semanario titulado *El Nuevo Orizonte*, correspondiente al día 19 del presente mes; en el vío la luz pública un artículo con el epígrafe "Promesa cumplida" ó "Booker T. Washington, interpretado por la preocupación cubana."

El articulista logró en él imprimirle el colorido de sus pinturas con pinceladas exigidas por el cuadro, y he demostrado lo equivocado que están los que se creen haberlo interpretado, haciéndome víctima de su malicioso error ó preconcibido de juzgar a conciencia las manifestaciones altruistas que en sus fines prácticos persigue el negro Booker T. Washington.

Me ha servido ese artículo, para pensar cuanto nos queda por hacer y, en qué terrenos tenemos que evolucionar; como también, para refrescar mi imaginación impeliéndome á llamar á sus puertas de desheredado, en demanda de compromisos contraídos en años anteriores por el 1894, cuando en unión del Ilustrado Ldo. Chemat, nos reuníamos en los salones del Círculo General de Trabajadores.

En nuestro país es cierto que la preocupación reinante invade todo el problema social, pero eso es fenómeno conocido por todos; es verdad que nos enciende algo algunas veces, pero cuando pensamos en los párrafos dichos en un discurso pronunciado en Carnegie Music Hall, con respecto á Cuba, por el Hon. Booker T. Washington, "en la gloriosa guerra por la independencia de ese país, el negro es un factor importante. Todo eso es un adelanto oportuno, para su grandeza y dignificación." Todo eso es un leitívivo á la desesperación.

Nosotros reconocemos ese defecto capitalísimo de la mayoría de los blancos cubanos; y satisfechos en apariencia como estamos de ese bagaje duro de selar del colonialismo, solicitamos los recursos necesarios para levantar de conformidad con la interpretación dada por los que se creen haber conocido á Booker T. Washington, y emprendamos los trabajos de que "si queremos engrandecernos, lo debemos á nuestros propios esfuerzos."

En Cuba parece por continuidad de ideas, que todo lo han de hacer otros en beneficio de quien le necesita, desde lo político hasta lo social; equivocación grandul su obra del Instituto Popular es colosal para cuantos la han estudiado y conocido; es á mi juicio tiempo ya para que se ponga en práctica, porque mientras nos distraigamos el precioso albor de los días psgan, sin hacer nada que venga á mejorar nuestras condiciones, empeorando cada vez más las posiciones dentro del nuevo estado de cosas, envolviéndonos la vorágine oscura de la ignorancia y la insólita despreocupación.

No es el momento de hacer inculpaciones, quien quiera sea la causa de que permanezcamos vendados en el ramo del saber, debemos reservarlo; lo que nos importa á todos es, que en muy breve tiempo abramos camino y ensay para conocer de una vez, si es verdad que nuestros hermanos los blan-

cos, tienen interés en retener en estado inculco á una clase como la nuestra, que por decoro de ellos mismos les importa, en bien de la Patria redimida por todos, ayudarla y levantarla.

Unidos debemos estar para esa obra de utilidad general, problemas si Cuba tiene blancos benefactores, levántenos nuestra voz por todo el territorio de la República, oficiando de misioneros, para ese legado, que como recuerdo se lo donaremos á las generaciones venideras; reavivemos nuestros ánimos con mayores bríos, olvidados los rencores en bien de la comunidad que ha sido siempre su divisa, pues no de otro modo nos levantaremos del estado de prostración en que nos encontramos, con "el esfuerzo propio y el auxilio de los extraños".

JUAN CANALES CARAZO.  
Habana, Noviembre 30 de 1904.

### ASUNTOS VARIOS.

EN PALACIO

Los señores Bancos Conde y Pumariega, Presidente y Secretario de la importante Sociedad regional "Centro Asturiano," estuvieron ayer tarde en Palacio á saludar al Sr. Presidente de la República.

Los referidos señores se retiraron de la casa presidencial muy satisfechos de la buena acogida que se les dispuso, agradeciendo en lo que valen las frases cariñosas que el Jefe del Estado pronunció en pro de las Sociedades regionales establecidas en la República. A la invitación que dichos señores le hicieron para que visite el Centro, el Sr. Estrada Palma prometió hacerlo muy pronto.

VISITA

El señor Ministro de Alemania, Barón Heinze Weissenrode, visitó ayer tarde al señor Presidente de la República.

EN GOBERNACION

El Cónsul de los Estados Unidos, Mr. Steinhark, visitó ayer tarde al Secretario de Gobernación, señor Yero.

SERÁ RECIBIDO

A las diez de la mañana de hoy será recibido por el señor Presidente de la República el Comandante del buque escuela de la marina de guerra francesa, *Duguay Trouin*.

LOS LIBERALES

Esta noche reanuda sus sesiones la Convención Nacional del Partido Liberal, con asistencia de los Delegados de toda la República.

DEL SENADO

La orden del día de la sesión que se celebrará hoy, viernes 2, es la siguiente:

- 1º Lectura de mociones y comunicaciones.
- 2º Dictamen de la Comisión de Códigos sobre la Sala de lo Civil.
- 3º Ley de inmigración.
- 4º Proyecto de ley creando una plaza de Vistá farmacéutico en la Aduna de Cienfuegos.
- 5º Proyecto de ley condonando los derechos de importación por el puerto de Cárdenas a una bomba de extinguir incendios.
- 6º Ley sobre concesiones telefónicas.
- 7º Proyecto de ley modificando el cap. 22 de la Ley Electoral.
- 8º Ley sobre Comisión investigadora de bienes del Estado.
- 9º Ley de Auxilio á los Ayuntamientos para sanidad.
- 10º Ley de uniforme de diplomáticos.
- 11º Proyecto de ley sobre resolución de los Recursos Hipotecarios por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.
- 12º Aprobación de nombramientos.

EMPRESTITO MUNICIPAL

Obligaciones del Empréstito del Ayuntamiento de la Habana por \$3.000.000 que han resultado agraciadas en el sorteo número 62 celebrado en 1º de Diciembre de 1904 para su amortización en 1º de Enero de 1905.

Núm. de las Bolas	Nº de las obligaciones compradas en las bolas
1013	Del 10121 al 10130
1147	... 11461 al 11470
2004	... 20031 al 20040
532	... 5311 al 5320
652	... 6511 al 6520
520	... 5191 al 5200

EN LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

PODEROSA DEL MUNDO

HENRY B. HYDE, FUNDADOR

**ASEGURE USTED SU PORVENIR Y EL DE SU FAMILIA.**

Tiene Un Sobrante Mayor.

Una Póliza Mejor a los Asegurados.

Mas Dividendos á sus Tenedores de Pólizas, y paga Sus Siniestros con más Prontitud

Que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida del Mundo.

Para más informes ocurrase al infrascrito Representante-General en la República de Cuba ó cualquiera de los Agentes de la Sociedad fuera de la Habana

**V.M. JULBE, REPRESENTANTE GENERAL**  
APARTADO 547 — AGUIAR 100, HABANA — TELEFONO 765

**Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS**

la Curativa, Vigorizante y Reconstruyente

**Emulsión Creosotada DE RABELL.**

EFICAZ EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGRO.

**PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA tome las PASTILLAS LAXANTES DE BROMO-QUININA.** El boticario el devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

### OLA CATARRAL

El tiempo frío que ha reinado durante el mes de Noviembre ha producido una epidemia de catarres más ó menos fuertes. Casas hay en que han caído enfermos desde el abuelo hasta el niño. Pasados los primeros días en que son convenientes el abrigo, los sudoríficos y algún purgante, quedan luego como consecuencia de la enfermedad la tos, la debilidad, el desgano el sic de caeteris. Nada más propio, nada más conveniente y útil que tomar en ese periodo, mitad de enfermedad y mitad de convalecencia, el Licor de Brea Vegetal del Dr. González que tiene las propiedades de aliviar la tos, facilitar la expectoración, modificar las mucosas fluxionadas, coasillar el sueño, despertar el apetito y aumentar las fuerzas y el buen humor. Al Licor de Brea del Dr. González deben numerosos enfermos haber recobrado por completo su salud y no pocos haberse librado de una muerte probable.

Se prepara y vende el Licor de Brea del Dr. González en la Botica "San José", calle de la Habana n. 112, esquina á Lamparilla y además se vende en todas las Boticas acreditadas de la República.

### PORCELANAS.

Acaban de llegar nuevas remesas de jarrones, columnas, centros, cuadros, tarjeteros y mil caprichosas figuras para adornos en general. Son las últimas producciones del arte moderno.

Vista háce fé. Vengan y se convencerán. Entrada libre.

**J. Borbolla.**

COMPOSTELA NUMS. 52 AL 58.

C. 2320 1 D

C. 2326 alt 45-2 Db

### VERDADERAS GANCAS POR VENTA FORZOSA.

Paños, casimires de fantasía, diagonales, corkseros, cheviots, lanas labradas, & c. de todos colores y calidad extra, todas de la acreditada fábrica L. Konine y Ca., de París.

Estos géneros venían para el mercado de Cuba y por haber fallado Konine, á reembarcarlos se ha preferido ponerlos á la venta con un descuento de 20 pº sobre el precio de fábrica. He aquí la prueba: Un terno completo (el corte) \$6-50 y 7-50 y además se regalará un pantalón. Otro terno completo \$8-50 y un pantalón superior de regalo. Un terno finísimo de \$13, \$15, \$17, & recibirá también de regalo otro terno, el corte. Los precios están fijados en las mercancías y no se modificarán por ningún motivo. Así el público puede entrar y elegir cómodamente lo que le convenga.

Todos los géneros son buenos y por ello la fábrica de que proceden, alcanzó medalla de oro en las Exposiciones de París en 1889 y 1900. Estas ventas se efectuarán por poco tiempo en la calle de O'Reilly 83, entre Villegas y Bernaza de 8 á 12 por la mañana y de 1 á 5 por la tarde, desde el lunes 28 del actual.



DE PROVINCIAS

EL JUEZ ESPECIAL

(Por telégrafo)
Güira de Melena 1º Diciembre,
á las 4 y 20, p. m.

DIARIO DE LA MARINA
Habana.
Esta tarde llegó Juez Especial Lan-
da, manifestación pueblo imponente.
Desde balcón Ayuntamiento dió gra-
cias emocionado por recibimiento en-
tusiasta, abrazando al Alcalde. Opin-
ión pública satisfecha con nombra-
miento del Juez.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 1º
Presidió el Alcalde, Dr. O'Farrill.
Se aprobó el acta de la sesión ante-
rior.

Se leyó una instancia de don Ricardo
Ortega pidiendo que se le permita ha-
ber uso del horno crematorio de anima-
les que le fué clausurado reciente-
mente.

El Cabildo acordó remitir dicha so-
licitud al Departamento de Sanidad
haciéndole presente que el Ayunta-
miento no tiene inconveniente en acce-
der á esa solicitud, siempre que el hor-
no reúna las condiciones higiénicas que
señala aquel departamento.

A propuesta del señor Piñero se
acordó ordenar la instalación de un
farol de alumbrado público en la Cal-
zada del Cerro entre Buenos Aires y
Tejas.

Con objeto de poder fijarle á la Em-
presa del Gas la tributación municipal
con arreglo á las utilidades obtenidas,
se acordó pedirle á dicha Compañía
que remita al Municipio los balances,
mensuales, trimestrales, semestrales
y anuales y que el expediente formado
sobre este asunto pase á la Contaduría
para informe.

Se leyó una resolución de la Secreta-
ría de Hacienda denegando la autori-
zación que se le pidió para ampliar el
crédito—agotado ya—para gastos de
alineación de calles.

El Cabildo nombró una comisión de
Concejales para que se entrevistase con
el Secretario de Hacienda y le ruegue
nuevamente que autorice dicha ampli-
ación, porque de no ser así se vería la
Secretaría de Obras Públicas en la ne-
cesidad de suspender los trabajos de
composición de varias calles del Ve-
dado.

Se acordó que en la próxima sesión
se discuta el informe sobre la solicitud
de la Empresa de Gas, pidiendo que
se prorrogue por 10 años el contrato
con aquella Compañía para el alum-
brado público.

La sesión terminó á las siete de la
noche.

NECROLOGIA.

El 28 de Noviembre próximo pasado
dejó de existir en el pueblo de Zulue-
ta nuestro muy estimado amigo don
Pedro Pascual, antiguo Agente del
DIARIO DE LA MARINA y persona que go-
zaba de generales simpatías por sus
excelentes condiciones de carácter.
Reciba su estimadísima familia la
más sincera expresión de nuestra con-
dolencia.

NOTICIAS JUDICIALES

PEÑA DE MUERTE
Sebastián Fernández (A) Tin-Tan, ha
sido condenado á la pena de muerte por
asesinato de la niña Celia.

POR ESTAFAS
La Sección Primera condenó á Manuel
García á cuatro meses y un día de arresto
mayor por estafa.

SIN LUGAR
El Supremo ha declarado sin lugar el
recurso de casación interpuesto por Ma-
nuel Bermúdez, en causa por homicidio
frustrado.

ABSOLUCION
Ha sido absuelto don Alfredo Alacán
y Bernal del delito de estafa porque esta-
ba procesado.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY
TRIBUNAL SUPREMO.
Sala de lo Criminal.
Infracción de ley. Por Simón Grana-
dos y por rapto. Ponente: Sr. Pérez. Fis-
cal: Sr. Travieso. Ldo. Zayas.

Infracción de ley. Por el Ministerio
Fiscal contra Agustín Fina. Por infrac-
ción del Código Postal. Ponente: Sr. Gas-
tón. Fiscal: Sr. Travieso. Ldo. Roig.

TRIBUNAL SUPREMO.
Sala de lo Criminal.
Infracción de ley. Por Simón Grana-
dos y por rapto. Ponente: Sr. Pérez. Fis-
cal: Sr. Travieso. Ldo. Zayas.

Infracción de ley. Por el Ministerio
Fiscal contra Agustín Fina. Por infrac-
ción del Código Postal. Ponente: Sr. Gas-
tón. Fiscal: Sr. Travieso. Ldo. Roig.

TRIBUNAL SUPREMO.
Sala de lo Criminal.
Infracción de ley. Por Simón Grana-
dos y por rapto. Ponente: Sr. Pérez. Fis-
cal: Sr. Travieso. Ldo. Zayas.

Infracción de ley. Por el Ministerio
Fiscal contra Agustín Fina. Por infrac-
ción del Código Postal. Ponente: Sr. Gas-
tón. Fiscal: Sr. Travieso. Ldo. Roig.

TRIBUNAL SUPREMO.
Sala de lo Criminal.
Infracción de ley. Por Simón Grana-
dos y por rapto. Ponente: Sr. Pérez. Fis-
cal: Sr. Travieso. Ldo. Zayas.

Infracción de ley. Por el Ministerio
Fiscal contra Agustín Fina. Por infrac-
ción del Código Postal. Ponente: Sr. Gas-
tón. Fiscal: Sr. Travieso. Ldo. Roig.

TRIBUNAL SUPREMO.
Sala de lo Criminal.
Infracción de ley. Por Simón Grana-
dos y por rapto. Ponente: Sr. Pérez. Fis-
cal: Sr. Travieso. Ldo. Zayas.

Infracción de ley. Por el Ministerio
Fiscal contra Agustín Fina. Por infrac-
ción del Código Postal. Ponente: Sr. Gas-
tón. Fiscal: Sr. Travieso. Ldo. Roig.

TRIBUNAL SUPREMO.
Sala de lo Criminal.
Infracción de ley. Por Simón Grana-
dos y por rapto. Ponente: Sr. Pérez. Fis-
cal: Sr. Travieso. Ldo. Zayas.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.
Tomás Álvarez Figueredo, sobre liqui-
dación de derecho en la denuncia de un
censo. Ponente: Sr. Morales. Ldo. Her-
nández.

Declaratoria de herederos de Abelardo
Pérez. Ponente: Sr. Morales. Ldo. Gal-
vez.

JUICIOS ORALES
Sección 1ª
Contra Manuel Pérez Fraga, por dis-
paro. Ponente: Sr. Torre. Fiscal: Sr. Cé-
spedes. Defensor: Ldo. Manresa. Juzga-
do, del Centro.

Contra Pedro Navarro Font, por aten-
dado. Ponente: Sr. Azcárate. Fiscal: Sr.
Céspedes. Defensor: Ldo. Chaple. Juzga-
do, del Este.

Contra José Álvarez Velázquez, por
estafa. Ponente: Sr. La Torre. Fiscal:
Sr. Céspedes. Defensor: Losada. Juzga-
do, del Este.

Secretario: Ldo. Saavedra.
Sección 2ª
Contra Juan Manuel Álvarez y otro,
por matrimonio ilegal. Ponente: Sr. O'
Farrill. Fiscal: Sr. Echarte. Defensores:
Ldo. Castellanos y Sarrain. Juzgado,
de Bejuco.

Contra Luis López y otros, por delito
contra la salud pública. Ponente: Sr. O'
Farrill. Fiscal: Sr. Jiménez. Defensor:
Ldo. Fernández. Juzgado, de Güines.

Contra Quirino Rodríguez, por hurto.
Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: Sr.
Echarte. Defensor: Ldo. Castañón. Juz-
gado, de Bejuco.

Secretario: Ldo. Moré
CRONICA RELIGIOSA

DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1904.
Este mes está consagrado á la Imma-
culada Concepción de la Santísima Vir-
gen.

El Circular está en Santa Teresa.
Santos Evaristo y Silverio, confesores,
y santa Bibiana, virgen y mártir.

El retrato que el Espíritu Santo hizo de
la Santísima Virgen.
La elección de la madre es tan antigua
en Dios como la encarnación del Hijo; la
hace decir la Iglesia: "Dios dispuso desde
la eternidad la preminencia que yo había
de tener sobre todas las criaturas, y en-
salzándose desde entonces á la materni-
dad divina, quiso que no fuese inferior
sino á Dios."

Si esta Señora fué tan privilegiada en
la eternidad, no lo ha sido menos en el
tiempo. Apenas sale el mundo de la
nada, cuando se publican las maravillas
y las insignes prerogativas de la Santí-
sima Virgen. Apenas triunfa el demonio
del primer hombre haciéndole caer de la
justicia original en el pecado, cuando Ma-
ría se presenta en campaña, dignísima
así para reprimir y ahogar el gozo ma-
ligno que tenta tomado el infierno por
esta infeliz victoria (Gen. 3). "Sabete—dice
el Señor, hablando con el seductor—
que pondrá una enemistad irreconciliable
entre tí y una mujer la cual te romperá la
cabeza, por más esfuerzos que hagas para
evitarlo. Si has encontrado en Eva, ma-
dre de los vivientes y todavía virgen, una
credulidad y una feaquez que te ha
servido para inyectar á todo el género
humano con el pecado, hallarás en María,
Madre del Mesías, siempre virgen, una
fecundidad que reparará y resarcirá abun-
dantemente esta pérdida. En vano vonta-
rás contra ella y contra su hijo todo tu
rabia y todo tu veneno, no te será posi-
ble mortificar con todos tus esfuerzos, ni
con toda tu malicia; no serás capaz de
acercarte ni aun á sus talones, el hijo que
ella dará al mundo, destruirá tu imperio
desde su nacimiento (Gen. 3). Hasta en-
tonces serás tirano, pero entonces pasarás
á ser esclavo; y teniendo la cabeza magul-
lada, no podrás ya hacer mal sino á los
que quieren ponerse voluntariamente en
tus manos."

PIENTAS EL VIERNES.
Misas solemnes.—En la Catedral la de
Tercia á las ocho, y en las demás iglesias
las de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Día 2, correspon-
de visitar á Nuestra Señora de la
Candelaria, en San Felipe.

IGLESIA DE SAN FELIPE
El domingo 4 del corriente celebrará solem-
nemente en esta Iglesia, la Archidiócesis de
Hijos de María Inmaculada y Santa Teresa
de Jesús su fiesta anual.

NOTA.—Este mismo día á las tres de la tar-
de habrá junta general como preparación para
los santos ejercicios, que se harán los días 5, 6
y 7, terminando el 8 con la comunión general
á las siete y media.
L. D. V. M.
15214 3-2

ILGESIA DEL SANTO CRISTO.
DEL BUEN VIAJE
El día 3 del corriente se celebrará la festivi-
dad de San Francisco Xavier, á las ocho de la
mañana.

En los días 6, 7 y 8, se celebrarán solemnes
outros á la Inmaculada Concepción, con Misa
solemne á las ocho, la del último día con or-
questa y sermón á cargo del Rev. P. Fr. Mar-
tín Blanco y García, O. S. A. En dichos días á
las cuatro de la tarde, se rezará el Santo Ro-
sario y se cantará la Salve y Letanias á la San-
tísima Virgen.

Habana, Diciembre 1º de 1904.—El Párroco
W. A. JONES.
15221 4-2

PARROQUIA

JESUS, MARIA Y JOSE.
Novenario solemne en honor de la Imma-
culada Concepción de María Santísima en el
Cinquagésimo aniversario de su Definición
Dogmática, que se celebrará en esta Iglesia
bajo el siguiente orden:

El día 29 del actual á las 8 a. m. se rezará el
Santo Rosario, la Novena con letanías y gozos
cantados y á continuación la Misa con Plé-
nario del Misterio por el Párroco que suscribe,
y que tiene el gusto de invitar á sus feligreses
á estos piadosos actos, encareciendo en espe-
cial las madres y niñas que se hallen en tan
gran fiesta, demostrando de esa manera al
exterior el interior, es decir, el corazón cató-
lico de sus moradores.

Habana 26 de noviembre de 1904.
A. M. D. G.
El Cura Párroco, Dr. Manuel J. Doval.
15049 4-29

EN SAN FELIPE
NOVENA Y TRIDUO
A LA INMACULADA
Día 29 de Noviembre, dará principio la no-
vena durante la misa que se celebrará todos
los días á las 8 en el altar de la Inmaculada.
Los días 2 de Diciembre, por la mañana misa
cantada á las 8 y novena á continuación, por
la tarde á la hora de costumbre, exposición de
S. D. M. rosario y letanía cantada, sermón
por el Rdo. P. Evangelista y reserva.

El día 3, á las siete y media misa que el día
anterior el sermón á cargo del Rdo. P. Con-
stantino, salve solemne; á las siete y me-
dia misa y comunión general, á las ocho y
media misa cantada por la Orquesta, sermón
por el Rdo. P. Florencio. Por la noche como en
los días anteriores y procesión por interior
del Templo. Sermón por el Rdo. P. Juan,
Evangelista.

El día 4, á las siete y media misa cantada y
comunión general.
L. D. V. M.
15000 4-29

Iglesia San Felipe de Neri
El viernes primero de mes, á las ocho de la
mañana, misa cantada en honor del milagroso
Santo de la Agonia, con Exposición de
S. D. M.
Por no estar habilitado el altar para decir
misa, se dirá esta en el altar mayor.
A. M. D. G.

NOVENARIO
Hoy continuará en la Catedral el
Solemne Novenario de María Inmacula-
da, con arreglo al siguiente programa:

A las ocho de la noche
Rezo del Santo Rosario, ejercicio de la
novena que consistirá en el rezo de la
Oración compuesta por Pio X en honor
de María Inmaculada.

Sermón Dogmático Moral por el R. P.
Jorge, Camarero de la Compañía de
Jesús.

Terminando con una plagaría en honor
de la Inmaculada, además de las indul-
gencias y gracias espirituales concedidas
por el Soberano Pontífice Pio X en la for-
ma siguiente:

1º Siete años y siete cuarentenas de
indulgencias en cualquier día que se asis-
ta á la novena.

2º 300 días de indulgencias por cada
vez que se visite la iglesia en que se
celebra la novena.

3º Indulgencia plenaria á todos los
que habiendo confesado y comulgado,
asistieran por lo menos tres días de la no-
vena, siendo aplicables á los difuntos to-
das estas indulgencias, el Ilustrísimo y
Rvdo. Sr. Obispo Diocesano se digna
conceder 50 días por cada acto de la no-
vena que asista.

El asunto dogmático-moral sobre que
versará esta noche el sermón del R. P.
Jorge, Camarero de la Compañía de Je-
sús, será sobre el Estado presente de la
Humanidad.

Iglesia de la V. O. T. de San Francisco.
Se avisa por este medio á los Hermanos y
Hermanas de esta Venerable Orden que no
hayán recibido invitación, que el día 2 de
diciembre á las ocho de la mañana, se celebra-
rán las horas en sufragio de nuestros Pa-
dres difuntos de las tres Ordenes, para lo
cual se suplica la puntual asistencia.
A. M. D. G.

Primitiva Real y muy litre. Archicofradía
DE
Mª Stma. de los Desamparados
Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa
León XIII, ha sido declarado "Privilegiado"
el altar de la Santísima Virgen de los Desam-
parados en la Parroquia de Monserrate. Lo
que se anuncia para conocimiento de los felig-
reses.
El Mesyermo, NICAÑOR E. TRONCOSO.
C-2302 1-D

PROFESIONES
Francisco García Garfalo.
ABOGADO Y NOTARIO.
Teléfono 333. Cuba 23. Habana.
C-2304 1-D

DR. FRANCISCO J. VELASCO
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Ner-
viosos y de la Piel, (Incluso Venéreo y Sífilis).—
Consultas de 12 á 2 y días festivos de 12 á 1.—
TROCADERO 14.—Teléfono 459. C-2205 1-D

Dr. Enrique Perdomo.
VIAS URINARIAS
ESTRECHES DE LA URETRA
Jesús María 32. De 12 á 3. C-2236 1-D

Dr. Luis Montané
Diariamente consultas y operaciones de 1 á 3.
SAN IGNACIO 14. C-2267 1-D

Dr. Gonzalo Aróstegui
MEDICO
de la C. de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños
médicas y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1.
Aguirre 109 1/2.—Teléfono 824. C-2383 1-D

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades
venéreas. Curación rápida. Consultas de
12 á 2. Teléfono 854. Egidio núm. 3, altos.
C-2366 1-D

Arturo Mañas y Urquiola
Jesús María Barraqué
NOTARIOS.
TELÉFONO 514.
AMARGURA 32 1-D

Dr. Juan Pablo García
VIAS URINARIAS
CONSULTAS DE 12 Á 2.—LUZ NUM. 11.
C-2272 1-D

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los
ojos y de los oídos.
Consultas de 12 á 3. Teléf. 137. Reina núm. 123
Para pobres.—Dispensario Tamayo, Añues,
miércoles y viernes, de 4 á 5. C-2273 1-D

DR. ROBELIN
Piel.—Sífilis.—Venéreo.—Males de la sangre.
—Tratamiento rápido por los últimos sistemas.
JESUS MARIA 31, DE 12 Á 4.
C-2276 1-D

CARLOS DE ARMAS
ABOGADO
Domicilio: SAMA 2, Teléfono 6331.
Mariano.
Estudio: Cuba 78, Teléfono 417, A.
DE 12 Á 4.
C-2277 1-D

Dr. J. Santos Fernández

Oculista
Consultas en Prado 105.—Costado de Villa-
mañá. C-2233 26-24 N

Dr. Palacio
Cirujía en general.—Y en Urología.—Enfer-
medades de Señoras.—Consultas de 11 á 2. La-
gunas 88. Teléfono 1342. C-2239 24N

Dr. José Varela Zequeira
Catedrático de Anatomía de la Universidad
de la Habana. Director y Cirujano de la Casa
de Salud "La Beneficencia de El Centro Gallego"
Consultas de 3 á 4, Prado 34, Teléfono 531.
C-2192 26-15 Nv

Dr. F. Zayas
ESPECIALISTA EN PIEL Y SANGRE.
Epitelomas, Ulcera, Exema, Gonorrea, Herpes, Ba-
rras, pecas, Bellos en la Cara, Manchas, &c.
Rayos X.—Radio.—Eletricidad. Carlos III
n. 135. De 12 á 3. 13309 3mes.—0430

ARTURO MARCOS BRAUJARDIN
Cirujano Dentista
Amistad 108. Consultas de 7 á 6 los días labo-
rables y los festivos de 11 á 3.
15020 8-29

Dr. J. A. Trémols
MEDICO DE TUBERCULOSOS Y DE EN-
FERMEDADES DEL PULMÓN.
Manrique 71. Consultas de 12 á 3.
14983 62-27 Nv

DR. RECUEYRA
Enfermedades reumáticas, nerviosas y
de Señoras.—Apl. de Electricidad y masaje.
Consultas: de 11 á 1. San Miguel número 110.
13945 27-13

Dr. Abraham Pérez Miró
Tratamiento del hábito alcohólico.
Peña Pobre 14, altos, entre Habana y Aguilar
Consultas de 3 á 6.—Teléfono 9 N
C-2166 9 N

DR. A. SAAVERIO
MEDICO-HOMEOPATA
Especialista en enfermedades de las Sras. y
de los niños.
Cura las dolencias llamadas quirúrgicas sin
necesidad de OPERACIONES.
Consultas de una á tres.—Gratis para los po-
bres.—Calle Payret, por Zulueta.
C-1430 156-19 J1

Ramón J. Martínez
ABOGADO.
SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32
C-2271 1-D

VICENTA SURIS, VIUDA DE DARDER
PROFESORA.
Da clases de instrucción á domicilio; de di-
bujos sobre toda clase de géneros para bordar
6 pintar; bordados de todas clases, frutas y
flores; inflados á las niñas, adornos de lla-
madas maderas caladas y objetos de arte y de
lujo para regalos. Precios convencionales y ade-
lantados. Diaria 12, entre Suárez y Factoría.
15192 4-1

CLINICA SIFILIOGRAFICA
del Doctor Redondo.
Buenos Aires número 1.—Habana.
Esta Clínica admitirá enfermos hasta el 30
de Abril próximo, cerrándose después hasta
nuevo aviso.
C-2129 26-18 Nv

CLINICA DE OPERACIONES
(Exclusiva para señoras)
DEBIL
DOCTOR ENRIQUE NUÑEZ.
San Lázaro 492. Teléfono 1017.
Consultas de 12 á 2 en Neptuno 48. Teléfono
núm. 1212. C-2233 26-2D

JUAN LUIS PEDRO
Doctor en Cirujía Dental por la Facultad de
Pennsylvania.—Teléfono 884, Habana núm. 68
14914 26-26 Nv

Dr. Andrés Castellá.
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO.
PERITO TASADOR.—Obispo 75, altos.
14946 26-26 Nv

Dr. E. Fortun
Ginecólogo del Hospital n.º 1.
Partos y enfermedades de Señoras.
De 12 á 2. Teléfono 1727. 166-0114
14782 26-26 Nv

Dr. Luis Barbero y Estévez
Médico Cirujano del Centro Gallego.
Cirujía en general y enfermedades venéreas,
Marras, Juvenos y Sábados, de 3 á 5 de la tarde.
Dragones, frente al Teatro Martí.
C-2205 26-17 Nv

DR. JOSE R. VILLAVARDE.
DR. LUIS DE SOLO.
ABOGADOS.
Obraja 30 1/2, esquina á Aguilar (entre Anselmo)
De 3 á 11 y de 3 1/2 á 5. 13333 27-4 N

Polcarpo Luján
ABOGADO
Aguirre 51, Banco Español, Principal.—Telé-
fono núm. 125. 13278 61-0123

DR. GALVEZ GUILLEM.
Impotencia.—Pérdi-
das seminales.—Estre-
ñimiento.—Venéreo.—Sí-
filis y Hernias ó que-
braduras.
Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.
40 HABANA 40
C-2292 1-D

Dr. Manuel Delán.
MEDICO DE NIÑOS
Consultas de 12 á 3.—Instituto 120 A., esquina
á San Miguel.—Teléfono 1223. C-2293 1-D

Miguel Antonio Noguera,
ABOGADO
Domicilio: San Miguel 64, de ocho á doce.
DR. ANGEL P. PIEDRA.
MEDICO CIRUJANO
Especialista en las enfermedades del estóma-
go, hígado, bazo e intestinos y enfermedades
de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio,
Inquisidor 37. C-2231 24 N

Dr. José A. Presno
TELEFONO 447.
Catedrático por oposición de la Facultad de
Medicina.—Cirujano del Hospital n.º 1. Consultas
de 12 á 2. Lamparilla 78. C-2229 26 N29

ISIDORO CORZO Y PRINCIPE.
ABOGADO.
Se hace cargo de toda clase de asuntos judi-
ciales, civiles, criminales y concenciosos-admini-
strativos, así como de la administración de
finas por una módica comisión. Zulueta n.º 73,
Principal Der: Consultas de 1 á 3 de la tarde.
13537 26-23 O

Dr. Gabriel Casuso.
Catedrático de Patología Quirúrgica y Gine-
cología con su Clínica del Hospital Mercedes.
CONSULTAS DE 12 Á 2. VIRTUDES 37.
C-2245 24N

Dr. Hernando Seguí
Catedrático de la Universidad
ENFERMEDADES DEL PULMÓN.—Consultas
para afecciones del pulmón y de los bronquios,
de 12 á 2.—Neptuno número 137.
15091 26-30 Nv

DR. JUAN JESUS VALDES
CIRUJANO-DENTISTA.
Garantiza sus operaciones. Gallego 103 (al-
tos), de 3 á 10 y de 12 á 4. C-2191 17 Nv

DR. ADOLFO REYES

Enfermedades del Estómago e Intestinos ex-
clusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido estom-
acal, procedimiento que emplea el profesor
Hayem del Hospital de San Antonio de París,
y por el análisis de la orina, sangre y micros-
cópico.
Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 74
altos.—Teléfono 374. C-2164 10 N

Dr. A. Renté
CIRUJANO-DENTISTA
Extracciones SIN DO-
LOR.—Dentaduras de
PUENTE.—A los clie-
ntes que lo deseen horas
convencionales.—CONSULTAS DE 7 Á 5.
Habana 65, esquina á O'Reilly.
C-224 13-1 D

Alfredo Manrara
y Manuel Secades
ABOGADOS
O'Reilly y Mercedes, altos de "El Escorial"
de 14 á 4 p. m. C-2186 26-15 N

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE
Catedrático auxiliar, Jefe de Clínica de Partos,
por oposición de la Facultad de Medicina.
Especialista en Partos y enfermedades de
Sra. Consultas de 1 a 2 Lunes, Miércoles y
Viernes en Sol 79.
Domicilio: Jesús María 57. Teléfono 555.
15020 Nv15

ANALISIS DE ORINAS.
Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica
Médica Quirúrgica de la Habana".
Fundada en 1887
Se practican análisis de orina, esputos, san-
gre, leche, vino, etc.
PRADO NUM. 105 1 D
C-1238

Dr. Julio Carrerá
CIRUJANO DEL HOSPITAL N.º 1.—Enfer-
medades de Señoras y Cirujía general.—De 12
á 2. San Nicolás 76 A. C-2174 11 Nv

Dr. Fernando Méndez Capota
MEDICO-CIRUJANO
Cirujano del Hospital número 1.
Enfermedades de Señoras y Cirujía especial.
CONSULTAS DE 11 Á 1 1/2.—Gratis solamente
los martes y los sábados de 3 á 10 de la mañana.
SAN MIGUEL NUM. 75, (bajos)
esquina á San Nicolás. Teléfono 2227.
C-2227 26-24 N

TOMAS SALAYA
y
GABRIEL PICHARDO
Abogados.
Mercedes n.º 4. De 8 a 11 y de 1 a 5
C-2159 Nv7

Antonio L. Valverde
Abogado y Notario
HABANA NUM. 66.—TELEFONO NUM. 914.
13744 27-2 Nv

J. Valdés Martí
ABOGADO
SAN IGNACIO 23.—DE 8 Á 11.
14905 27-2 Nv

Doctor Jorge L. Dehagues
Oculista del Hospital n.º 1.
Consultas, elección de lentes, de 12 á 3.—Clínica
para pobres: de 3 á 4, Aguila 96.
13908 27-5 N

DR. JUAN B. VALDES
Ex-Médico del Asilo Huérfanos de la Patria.
Enfermedades de los niños. Consultas de 11 á 1
en Gallego 22. Domicilio: 23 entre 4 y 1. Telé-
fono 9158. C-2151 26-5 N

DR. GUSTAVO LOPEZ
ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS
Consultas en Belascoaín 1053 próximo á Re-
ina, de 12 á 4. C-2195 26-19 N

DR. R. GUIRAL,
OCULISTA.
Consultas de 12 á 4. Particulares de 2 á 4.
Clínica de Enfermedades de los ojos para
pobres \$1 al mes la inscripción. Manrique 73,
entre San Rafael y San José. C-2169 16-15 N

RAMIRO CABRERA
ABOGADO
Gallego 79.—Habana.—De 11 á 1.
C-2282 26-21 N

DR. H. ALVAREZ ARTIS
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA,
NARIZ Y OÍDOS.
Consultas de 1 a 3.—Animas n.º 5.—Domici-
lio: Consultado 114. C-2917 1-D

Dr. Núñez.
CIRUJANO DENTISTA.
Habana n.º 110.
ESPECIALIDAD EN DP
OCULISTA
Consultas de 12 á 4. Particulares de 2 á 4.
Clínica de Enfermedades de los ojos para
pobres \$1 al mes la inscripción. Manrique 73,
entre San Rafael y San José. C-2169 16-15 N

Movimiento Marítimo

EL "SARATOGA" El vapor americano Saratoga fundó en puerto ayer, procedente de Mollina, conduciendo 48 vacas y 27 terneros para el señor F. Wolfe, y 24 años para el señor J. W. Whitacre.

CRONICA DE POLICIA

SUICIDIO Al medio día de ayer, apareció muerto de un tiro en su habitación el señor don Octaviano Bustamante antiguo empleado y en la actualidad cajero de la casa consignataria de los vapores de M. Calvo y vecino del hotel Unión, calle de Cuba número 55.

GACETILLA

EN ALBISU ESTA NOCHE. Gran programa ha combinado la empresa de Albisu para la función de la noche. Toman parte la soprano María Scarpary y el barítono Gustavo Bernal, los dos notables cantantes, tan aplaudidos en sus anteriores audiciones y que se despiden del público habanero para emprender viaje con rumbo a New York, donde van contratados.

LA COMPLACIENTE. No se trata de la gran abaniquería de la calle de Obispo. La Complaciente á que nos referimos es una de nuestras primeras manufacturas de cigarras, montada con todos los adelantos modernos y perteneciente al número de las fábricas independientes que resisten victoriosas la competencia del trust.

No es extraño esto último si se tiene en cuenta que todo el material que emplea La Complaciente en la elaboración de sus cigarras es de las mejores y más selectas clases. De ahí la gran boga y el gran crédito que por día viene adquiriendo esa marca.

Pueden pedir ustedes cigarras de La Complaciente en todos los kioscos y vidrieras de la Habana. No falta en ninguno.

HUBERT DE BLANK. Por la prensa de Sagna la Grande, nos enteramos del reciente recital ofrecido por el eminente concertista y excelente maestro señor Hubert de Blank el día 28 del pasado en aquel instituto de música cuya dirección se halla á cargo del bien reputado profesor señor don Antonino Fabre.

La selecta concurrencia que llenaba aquel amplio local aplaudió frenéticamente al distinguido huésped en cada uno de los números que ejecutó demostrando una vez más la facilidad con que domina el difícil instrumento.

Para el mejor lucimiento en la ejecución de las escogidas obras anunciadas en el programa, claro está que el señor Blank—quien mejor que él para distinguir el mejor entre los buenos pianos—había de tener y tuvo el buen gusto de elegir un piano "Kallmann", por su deliciosa y potente sonoridad, razón por la cual son los más solicitados, asegurándonos nuestro amigo el señor Giralt, su fidedigno representante, que en diez días lleva vendidos veinticuatro pianos en su almacén de música de O'Reilly 61.

LIOSNA. Una señora devota del Corazón de Jesús nos remite tres pesetas para una pobre en cuyo favor venimos abogando. Mil gracias. LA NOTA FINAL. Entre padre é hijo: Pepín acaban de traer de París un nuevo hermanito. —¡Y yo lo sabe mamá!

Hace más de 20 años que se emplean con los mejores resultados en el mundo entero la PASTA y el JARABE de NAFÉ DELANGRENIER, contra todas las enfermedades de la garganta y de los bronquios.

COMUNICADOS

RENOVADOR DE BAGUER

en Aguateca 22 entre Tejadillo y Empedrado. Viene á venderse el bueno, el remedio infalible que cura de vez el Añua ó gálico, cuyos accesos terminan al cuarto de hora, con las primeras cucharadas; la fisis en su principio, la fiebre permanente; los seos, catarras rebeldes, males de estómago y de la sangre; el grandioso reconstituyente, el consuelo de los enfermos del pecho y de las familias. En esta magnífica casa fresca, con baño, entrada á todas horas y demás comodidades, se alquilan habitaciones perfectamente amuebladas. Hay criados de la casa y empuer en el caso de las habitaciones. Neptuno 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 138, 140, 142, 144, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 160, 162, 164, 166, 168, 170, 172, 174, 176, 178, 180, 182, 184, 186, 188, 190, 192, 194, 196, 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214, 216, 218, 220, 222, 224, 226, 228, 230, 232, 234, 236, 238, 240, 242, 244, 246, 248, 250, 252, 254, 256, 258, 260, 262, 264, 266, 268, 270, 272, 274, 276, 278, 280, 282, 284, 286, 288, 290, 292, 294, 296, 298, 300, 302, 304, 306, 308, 310, 312, 314, 316, 318, 320, 322, 324, 326, 328, 330, 332, 334, 336, 338, 340, 342, 344, 346, 348, 350, 352, 354, 356, 358, 360, 362, 364, 366, 368, 370, 372, 374, 376, 378, 380, 382, 384, 386, 388, 390, 392, 394, 396, 398, 400, 402, 404, 406, 408, 410, 412, 414, 416, 418, 420, 422, 424, 426, 428, 430, 432, 434, 436, 438, 440, 442, 444, 446, 448, 450, 452, 454, 456, 458, 460, 462, 464, 466, 468, 470, 472, 474, 476, 478, 480, 482, 484, 486, 488, 490, 492, 494, 496, 498, 500, 502, 504, 506, 508, 510, 512, 514, 516, 518, 520, 522, 524, 526, 528, 530, 532, 534, 536, 538, 540, 542, 544, 546, 548, 550, 552, 554, 556, 558, 560, 562, 564, 566, 568, 570, 572, 574, 576, 578, 580, 582, 584, 586, 588, 590, 592, 594, 596, 598, 600, 602, 604, 606, 608, 610, 612, 614, 616, 618, 620, 622, 624, 626, 628, 630, 632, 634, 636, 638, 640, 642, 644, 646, 648, 650, 652, 654, 656, 658, 660, 662, 664, 666, 668, 670, 672, 674, 676, 678, 680, 682, 684, 686, 688, 690, 692, 694, 696, 698, 700, 702, 704, 706, 708, 710, 712, 714, 716, 718, 720, 722, 724, 726, 728, 730, 732, 734, 736, 738, 740, 742, 744, 746, 748, 750, 752, 754, 756, 758, 760, 762, 764, 766, 768, 770, 772, 774, 776, 778, 780, 782, 784, 786, 788, 790, 792, 794, 796, 798, 800, 802, 804, 806, 808, 810, 812, 814, 816, 818, 820, 822, 824, 826, 828, 830, 832, 834, 836, 838, 840, 842, 844, 846, 848, 850, 852, 854, 856, 858, 860, 862, 864, 866, 868, 870, 872, 874, 876, 878, 880, 882, 884, 886, 888, 890, 892, 894, 896, 898, 900, 902, 904, 906, 908, 910, 912, 914, 916, 918, 920, 922, 924, 926, 928, 930, 932, 934, 936, 938, 940, 942, 944, 946, 948, 950, 952, 954, 956, 958, 960, 962, 964, 966, 968, 970, 972, 974, 976, 978, 980, 982, 984, 986, 988, 990, 992, 994, 996, 998, 1000.

LA COMPETIDORA GADITANA

GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARRAS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo. SANTA CLARA 7. - HABANA (296) 4 26 144 17N

Hotels y Fondas.

NEPTUNO Y A., frente al Parque Central. En esta magnífica casa fresca, con baño, entrada á todas horas y demás comodidades, se alquilan habitaciones perfectamente amuebladas. Hay criados de la casa y empuer en el caso de las habitaciones. Neptuno 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 138, 140, 142, 144, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 160, 162, 164, 166, 168, 170, 172, 174, 176, 178, 180, 182, 184, 186, 188, 190, 192, 194, 196, 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214, 216, 218, 220, 222, 224, 226, 228, 230, 232, 234, 236, 238, 240, 242, 244, 246, 248, 250, 252, 254, 256, 258, 260, 262, 264, 266, 268, 270, 272, 274, 276, 278, 280, 282, 284, 286, 288, 290, 292, 294, 296, 298, 300, 302, 304, 306, 308, 310, 312, 314, 316, 318, 320, 322, 324, 326, 328, 330, 332, 334, 336, 338, 340, 342, 344, 346, 348, 350, 352, 354, 356, 358, 360, 362, 364, 366, 368, 370, 372, 374, 376, 378, 380, 382, 384, 386, 388, 390, 392, 394, 396, 398, 400, 402, 404, 406, 408, 410, 412, 414, 416, 418, 420, 422, 424, 426, 428, 430, 432, 434, 436, 438, 440, 442, 444, 446, 448, 450, 452, 454, 456, 458, 460, 462, 464, 466, 468, 470, 472, 474, 476, 478, 480, 482, 484, 486, 488, 490, 492, 494, 496, 498, 500, 502, 504, 506, 508, 510, 512, 514, 516, 518, 520, 522, 524, 526, 528, 530, 532, 534, 536, 538, 540, 542, 544, 546, 548, 550, 552, 554, 556, 558, 560, 562, 564, 566, 568, 570, 572, 574, 576, 578, 580, 582, 584, 586, 588, 590, 592, 594, 596, 598, 600, 602, 604, 606, 608, 610, 612, 614, 616, 618, 620, 622, 624, 626, 628, 630, 632, 634, 636, 638, 640, 642, 644, 646, 648, 650, 652, 654, 656, 658, 660, 662, 664, 666, 668, 670, 672, 674, 676, 678, 680, 682, 684, 686, 688, 690, 692, 694, 696, 698, 700, 702, 704, 706, 708, 710, 712, 714, 716, 718, 720, 722, 724, 726, 728, 730, 732, 734, 736, 738, 740, 742, 744, 746, 748, 750, 752, 754, 756, 758, 760, 762, 764, 766, 768, 770, 772, 774, 776, 778, 780, 782, 784, 786, 788, 790, 792, 794, 796, 798, 800, 802, 804, 806, 808, 810, 812, 814, 816, 818, 820, 822, 824, 826, 828, 830, 832, 834, 836, 838, 840, 842, 844, 846, 848, 850, 852, 854, 856, 858, 860, 862, 864, 866, 868, 870, 872, 874, 876, 878, 880, 882, 884, 886, 888, 890, 892, 894, 896, 898, 900, 902, 904, 906, 908, 910, 912, 914, 916, 918, 920, 922, 924, 926, 928, 930, 932, 934, 936, 938, 940, 942, 944, 946, 948, 950, 952, 954, 956, 958, 960, 962, 964, 966, 968, 970, 972, 974, 976, 978, 980, 982, 984, 986, 988, 990, 992, 994, 996, 998, 1000.

SOLICITUDES

SE SOLICITA un operario que sea habilidoso é instalador en la hotelería de Industria y Comercio. Neptuno 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 138, 140, 142, 144, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 160, 162, 164, 166, 168, 170, 172, 174, 176, 178, 180, 182, 184, 186, 188, 190, 192, 194, 196, 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214, 216, 218, 220, 222, 224, 226, 228, 230, 232, 234, 236, 238, 240, 242, 244, 246, 248, 250, 252, 254, 256, 258, 260, 262, 264, 266, 268, 270, 272, 274, 276, 278, 280, 282, 284, 286, 288, 290, 292, 294, 296, 298, 300, 302, 304, 306, 308, 310, 312, 314, 316, 318, 320, 322, 324, 326, 328, 330, 332, 334, 336, 338, 340, 342, 344, 346, 348, 350, 352, 354, 356, 358, 360, 362, 364, 366, 368, 370, 372, 374, 376, 378, 380, 382, 384, 386, 388, 390, 392, 394, 396, 398, 400, 402, 404, 406, 408, 410, 412, 414, 416, 418, 420, 422, 424, 426, 428, 430, 432, 434, 436, 438, 440, 442, 444, 446, 448, 450, 452, 454, 456, 458, 460, 462, 464, 466, 468, 470, 472, 474, 476, 478, 480, 482, 484, 486, 488, 490, 492, 494, 496, 498, 500, 502, 504, 506, 508, 510, 512, 514, 516, 518, 520, 522, 524, 526, 528, 530, 532, 534, 536, 538, 540, 542, 544, 546, 548, 550, 552, 554, 556, 558, 560, 562, 564, 566, 568, 570, 572, 574, 576, 578, 580, 582, 584, 586, 588, 590, 592, 594, 596, 598, 600, 602, 604, 606, 608, 610, 612, 614, 616, 618, 620, 622, 624, 626, 628, 630, 632, 634, 636, 638, 640, 642, 644, 646, 648, 650, 652, 654, 656, 658, 660, 662, 664, 666, 668, 670, 672, 674, 676, 678, 680, 682, 684, 686, 688, 690, 692, 694, 696, 698, 700, 702, 704, 706, 708, 710, 712, 714, 716, 718, 720, 722, 724, 726, 728, 730, 732, 734, 736, 738, 740, 742, 744, 746, 748, 750, 752, 754, 756, 758, 760, 762, 764, 766, 768, 770, 772, 774, 776, 778, 780, 782, 784, 786, 788, 790, 792, 794, 796, 798, 800, 802, 804, 806, 808, 810, 812, 814, 816, 818, 820, 822, 824, 826, 828, 830, 832, 834, 836, 838, 840, 842, 844, 846, 848, 850, 852, 854, 856, 858, 860, 862, 864, 866, 868, 870, 872, 874, 876, 878, 880, 882, 884, 886, 888, 890, 892, 894, 896, 898, 900, 902, 904, 906, 908, 910, 912, 914, 916, 918, 920, 922, 924, 926, 928, 930, 932, 934, 936, 938, 940, 942, 944, 946, 948, 950, 952, 954, 956, 958, 960, 962, 964, 966, 968, 970, 972, 974, 976, 978, 980, 982, 984, 986, 988, 990, 992, 994, 996, 998, 1000.

A FAVOR DE LA MUJER CUBANA

En Prado 117 se proporcionan plazas de AGENTE con lucrativa comisión á toda Señora ó Señorita apta para su desempeño y que tenga buenas referencias. c-2332 7-2

SE SOLICITA

Se desea saber el para dero de Eugenio Ofientes, que en tiempo de la guerra se dejó desamparado el oficio de panadero en Campo Florida. Su hermano Cecilio agradecerá al que sepa donde reside, se lo comunique á Monserrate 99. 15210

Cobrador. Un joven con buenas recomendaciones desea hacer cargo del cobro de alquileres de casas ó cualquier otra clase de cobros á sueldo y comisión. Tiene que le garantiza. Diríjase por correo á Enrique M. López, Amistad 136, Habana. 15211 4-2

UN ESPAÑOL

de 22 años de edad bien educado, es instruido, tiene casa respetable que le garantiza su personalidad trabajo y honradez con práctica en el comercio, se ofrece tanto para la Habana como para el campo) para cualquier trabajo que sea deseado, como dependiente de comercio, segundo de carpeta, cobrador, encargado de una casa, ordenanza de oficinas, listero de un negocio ó cosa análoga compatible con sus aptitudes. Diríjase á P. S. Amistad 83, esquina á Revillagigedo. 15226 4-2

Una criandera peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene que le garantiza. Informar Suspiro 15, por correo. 15245 4-2

Una Oficina desea persona, hombre ó mujer que sepa el español y el francés y trabaje á la máquina. Diríjase á T. M. Apartado del "Diario de la Marina". 15248 4-2

Se solicita un joven que no pase de 35 años y conozca el país, debe hablar español bien y entender inglés y llevar la mitad de interés en los negocios de la oficina; necesita aportar por lo menos \$300. Se garantiza \$70 al mes para cada uno. Diríjase á San Miguel 12, esquina á N. 15238 4-2

En el antiguo Hotel de Francia, Teniente Rey 15, se solicita una costurera que sepa coser á máquina y zurcir. 15244 4-2

Una general cocinera peninsular desea colocarse en establecimiento ó casa particular, sabe cocinar á la española y tiene buenas referencias. Informar Obispo 59. 15224 4-2

Se necesita una persona hombre ó mujer, que quiera ocuparse de vender en establecimientos y casas de familia un libro de apuntes diarias para el hogar, que se dejará gratis en garantía. Obispo 88, librería. 15230 4-2

Se necesita un hombre que quiera ocuparse de recoger suscripciones y anuncios para un directorio. Obispo 85, librería. 15231 4-2

SE SOLICITA buenas oficias sayones. Informar Villegas 78, Maison Française. 15241 4-2

En arrendamiento se desea tomar una casa de habitación ó salón en buen estado, se recibe en transacción convencional, sea de buenas garantías. Informar en el teatro Tacón, por S. José A. Rodríguez. 15238 4-2

SE SOLICITA un buen criado de mano para el Vedado, calle J, esquina á I. 15202 4-2

Una señora peninsular desea colocarse de manejadora. Es cariñosa con los niños y tiene quien la recomiende. Informar Habana n. 134. 15210 4-2

Cocinera con recomendación para un matrimonio solo, que duerma en la casa, se solicita en San Lázaro 181. 15156 4-1

Se solicita una criada de mano de mediana edad, que traiga referencias, en Animas 89. 15174 4-1

Un joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la recomiende. Informar Sociedad n. 44. 15180 4-1

Desea colocarse una criandera peninsular recién llegada, tiene buena leche y abundante de tres meses de parida. Tiene quien le responda por ella. Informar Concordia 135, esquina á Marqués González, bodega. En la misma una cocinera peninsular para una casa ó comercio, tiene quien responda por ella. 15170 4-1

Una cocinera peninsular de mediana edad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Informar Dragones 76. 15175 4-1

Se desea alquilar un alto, con entrada independiente y 10 habitaciones, cerca del Parque Central. Buenas garantías Prado número 4, de 7 á 9 mañana y de 4 á 8 de la noche. 15189 4-1

Se solicita una criada de manos para limpiar de sala, comedor y un patio, todo pequeño, dormir en la casa y hacer mandados. Sueldos \$8 al mes y ropa limpia. Prado 4. 15189 4-1

Solicita colocación de criada de mano ó de camarera en casa de familia una señora hija del país. Tiene quien responda por ella. Informar Teniente Rey 55, sueldo dos centenos é tres lises. 15146 4-1

Planchadora y lavandera desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien responda por ella. Villegas 98, bodega. 15196 4-1

Una buena cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Informar Suspiro 16. 15184 4-1

Una criandera peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche, reconocida por el Dr. Lemo, desea colocarse á leche entera. Tiene quien la recomiende. Informar Zanja 145. 15192 4-1

La I de Aguirre, agencia, esta casa es la única en su género que puede ofrecer al público un buen servicio doméstico de ambas clases y sexo. Las mejores crianderas, así como toda clase de dependientes al comercio, empleados y trabajadores de campo. Aguirre 50, Teléfono 450. Alonso y Villaverde. 15154 4-1

San Nicolás 102, altos, se solicita una criada de mano que frigue suelto y sepa zurcir, dos centenos. 15155 4-1

Se solicita un buen cocinero en Bernaza n. 30. 15158 4-1

Un herrero, mecánico, y ayudante desean colocarse en un ingenio, sabe el oficio y tiene buenas referencias. Informar Morúa y Oficios, posada La Paloma, de 5 á 7 tarde. 15157 4-1

Una joven de color de 22 años de edad desea colocarse de criandera, de diez y nueve meses de parida, con buena y abundante leche, á leche entera. Tiene quien la garantiza. Informar Calle 5 n. 63, Vedado. 15176 4-1

Un buen cocinero desea colocarse en casa particular ó establecimiento, sabe cumplir con su obligación y no tiene pretensiones al trabajo es poco. No tiene inconveniente en salir de la ciudad. Tiene buenas referencias. Informar Obispo y Bernaza, café y Someros 6. 15150 4-1

COSAS "MISTERIO"

Pat

